INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación Pública Nacional Nº 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. Nº 430.996

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. Nº 430.996

El llamado cuenta con **Resolución D.G. N° 096/2023** de 14 de julio de 2023 "**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996"** Para tal efecto, se conforma el Comité de Evaluación, según designación a través de Memorándum D.G. N° 81 /2023 de fecha 27 de octubre de 2023, según el siguiente detalle:

- **C.P. Josué Domínguez,** Representante de la Dirección Administrativa del INCAN
- **Dr. Pedro Chávez,** Representante del Departamento de Cirugía Oncológica del INCAN
- **Qca. Fca. Mariana Benítez,** Representante del Departamento de Farmacia-Banco de Drogas del INCAN

1. ANTECEDENTES:

Por Nota UOC N° 416 de fecha 21 de junio del 2023, se solicita a la DNCP la inclusión del **PAC N° 430.996**, en el marco de la Resolución S.G. N° 64 de fecha 28 de febrero de 2023.

El inicio del llamado y la conformación del Comité de Evaluación cuentan con la aprobación a través de la **Resolución D.G. N° 096 de fecha 14 de julio del 2023.**

Por Nota UOC N° 485/23, de fecha 14 de julio de 2023, se solicita la incorporación del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Todos estos documentos mencionados precedentemente, forman parte del archivo de este Comité de Evaluación.

Precios Referenciales:

Lote	Ítem	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Precios Referenciales
1	1	SUTURA MECÁNICA	UNIDAD	UNIDAD	1.300.000
	2	Cartucho de recarga de sutura	UNIDAD	UNIDAD	625.000
2	1	Dispositivo para Sutura Mecanica Lineal Laparoscopica	UNIDAD	UNIDAD	1.750.000
	2	Cartucho de recarga de sutura	UNIDAD	UNIDAD	1.275.000
3	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	UNIDAD	UNIDAD	3.886.250
4	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	UNIDAD	UNIDAD	4.483.333
5	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	UNIDAD	UNIDAD	4.376.250
6	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	UNIDAD	UNIDAD	4.533.333
7	1	EQUIPO PARA DRENAJE PLEURAL	UNIDAD	UNIDAD	900.000
8	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	KIT	UNIDAD	1.906.500

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

9	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	KIT	UNIDAD	1.906.500
10	1	SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA	KIT	UNIDAD	2.230.000
11	1	SET DE CATÉTER URETERAL DOBLE J	KIT	UNIDAD	385.000
12	1	CANULA DE TRAQUEOTOMIA	KIT	UNIDAD	380.000
13	1	CANULA DE TRAQUEOTOMIA	KIT	UNIDAD	380.000
14	1	KIT DE DRENAJE PARA NEUMOTÓRAX Y DERRAME PLEURAL	KIT	UNIDAD	2.385.500
15	1	Tensiometro de pared	UNIDAD	UNIDAD	4.000.000
16	1	SISTEMA DE DRENAJE ASPIRATIVO PARA CIRUGIAS DE MAMA	KIT	UNIDAD	150.000
17	1	CATETER PARA INFUSION DE QUIMIOTERAPIA	KIT	UNIDAD	2.800.000
18	1	AGUJA PARA INFUSION	KIT	UNIDAD	100.000
19	1	AGUJA PARA INFUSION	KIT	UNIDAD	84.000
20	1	INFUSOR PORTATIL PARA QUIMIOTERAPIA	UNIDAD	UNIDAD	460.000

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el **PAC Institucional Nº 430.996, con un importe total de Gs. 4.600.201.640.- (guaraníes cuatro mil seiscientos millones doscientos un mil seiscientos cuarenta)** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4110/2023 por un importe de **Gs. 920.090.800.- (guaraníes novecientos veinte millones noventa mil ochocientos)** para el ejercicio fiscal 2023 y el saldo sujeto a la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2024.

Qca. Fcia. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 8626

CP Josué Domínguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

A los efectos de dar apertura al sobre recepcionados en fecha 27 de octubre del 2023, siendo las 09:15 horas en la oficina de la UOC del Instituto Nacional del Cáncer, con la presencia de la a Econ. Yanina Alvarez Ozuna y Maira Coronel Méndez, en representación de la UOC N° 3 del INCAN.

En este acto se verifica que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada las empresas: **PROSALUD FARMA S.A., CODEX S.R.L., LABORATORIOS AS FARM, CATETERES Y AFINES S.A., BIOTENG S.A., SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL, BIOERIX S.A., EL ALAMO SA, SALUMAX S.A., ALBATROS SACI, NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY y ARGON S.R.L.** conforme al siguiente cuadro:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantías de Mantenimiento de Oferta
PROSALUD FARMA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 920.997.709 **Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total Asegurado:** Gs 67.500.000 **Vigencia de la Póliza:** de 25/10/2023 a 25/04/2024, 183 días
CODEX S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.673.814.000 **Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total Asegurado:** Gs 67.500.000 **Vigencia de la Póliza:** de 25/10/2023 a 25/04/2024, 183 días
LABORATORIOS AS FARM	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 240.763.570 **Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total Asegurado:** Gs 150.000.000 **Vigencia de la Póliza:** de 25/10/2023 a 21/04/2024, 179 día
CATETERES Y AFINES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 673.099.868 **Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total Asegurado:** Gs 125.000.000 **Vigencia de la Póliza:** de 25/10/2023 a 22/04/2024, 180 días
BIOTENG S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 921.799.484 **Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro **Empresa Aseguradora:** Alianza Garantía **Monto total Asegurado:** Gs 72.500.000 **Vigencia de la Póliza:** de 25/10/2023 a 22/04/2024, 180 días
SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 632.939.920 **Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCION ADMINISTRATIVA

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Econ. Mariana Benitez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6630

				Empresa Aseguradora: Nobleza Seguros **Monto total Asegurado:** Gs 80.500.000 **Vigencia de la Póliza:** de 31/08/2023 a 27/02/2024, 180 días
BIOERIX S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 931.998.662 **Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total Asegurado:** Gs 200.000.000 **Vigencia de la Póliza:** de 26/10/2023 a 22/04/2024, 179 días
EL ALAMO SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.101.283.457 **Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total Asegurado:** Gs 100.000.000 **Vigencia de la Póliza:** de 25/10/2023 a 22/04/2024, 180 días
SALUMAX S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 800.484.989 **Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total Asegurado:** Gs 45.500.000 **Vigencia de la Póliza:** de 25/10/2023 a 12/05/2024, 200 días
ALBATROS SACI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 459.800.000 **Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total Asegurado:** Gs 65.000.000 **Vigencia de la Póliza:** de 25/10/2023 a 22/04/2024, 180 días
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 922.000.000 **Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total Asegurado:** Gs 62.415.100 **Vigencia de la Póliza:** de 25/10/2023 a 2/05/2024, 190 días
ARGON S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 22.500.000 **Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total Asegurado:** Gs 2.000.000 **Vigencia de la Póliza:** de 25/10/2023 a 22/04/2024, 180 días

La Señora Camila Montserrat Pereira Aguayo con C.I. Nro. 5.201.510 en representación de la empresa Catéteres y Afines S.A. deja la siguiente observación: "Dejamos constancia que las empresas SURVYCON S.A. y BIOERIX S.A. solo presentan documentos sustanciales en la apertura de ofertas no así los documentos formales importantes como el registro sanitario, catalogo y carta de autorización del proveedor a ser evaluados en los insumos cotizados"

Lic. Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Eca. Mariana Benítez
Reg. Prof. N°...
Jefe del Dpto. de ... cia
Instituto Nacional de ... cer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°...

4. **<u>VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:</u> CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

Serán considerados sustancial:

a) El Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.

c) Los Documentos que acrediten las existencia legal de la personaría jurídica del Oferente;

d) Los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente;

e) Los Documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), dispone como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Oferente	Formulario de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
PROSALUD FARMA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CODEX S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LABORATORIOS AS FARM	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CATETERES Y AFINES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BIOTENG S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BIOERIX S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EL ALAMO SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SALUMAX S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ALBATROS SACI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARGON S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas, no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS O HISTÓRICOS"**

<u>CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO</u>

La Señora Camila Montserrat Pereira Aguayo con C.I. Nro. 5.201.510 en representación de la empresa Catéteres y Afines S.A. deja la siguiente observación: "Dejamos constancia que las empresas SURVYCON S.A. y BIOERIX S.A. solo presentan documentos sustanciales en la apertura de ofertas no así los documentos formales importantes como el registro sanitario, catalogo y carta de autorización del proveedor a ser evaluados en los insumos cotizados"

<u>Análisis de las Observaciones:</u>

Con respecto al el registro sanitario, catalogo y carta de autorización de las empresas SURVYCON S.A. y BIOERIX S.A. es un documento de carácter formal que se ha solicitado a través de nota.

<u>Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03"</u>

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fcia. Mariana Benitez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

En primer lugar, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá

Ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados ut supra, a través de la página http: //www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea del oferente, la cual se anexa y forma parte del presente informe, según el siguiente detalle:

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: PROSALUD FARMA S.A.				
1	JUAN DOMINGO ITALICO RIENZI GRASS	519.783	4907010	**NO REGISTRAN DATOS**
2	CAMILA RIENZI ZUCCOLILLO	3.713.353	4907019	**NO REGISTRAN DATOS**
3	CHRISTIAN DAVID RIENZI GRASSI	2.033.772	4907024	**NO REGISTRAN DATOS**
4	FERNANDO ALFONSO RIENZI GRASSI	1.518.847	4907045	**NO REGISTRAN DATOS**
5	MAGDALENA ANAHI CASTRO GAUTO	4.678.373	4907055	**NO REGISTRAN DATOS**
EMPRESA: CODEX S.R.L.				
1	SIXTA NELLY ESPINOLA DE CORVALAN	407.965	4907086	**NO REGISTRAN DATOS**
2	MARIA ALEJANDRA CORVALAN ESPINOLA	1.069.541	4907098	**NO REGISTRAN DATOS**
3	SILVIA MERCEDES FRANCO CATTONI	1.042.062	4907111	**NO REGISTRAN DATOS**
4	RAMON ALBERTO DELGADO RAMIREZ	1.629.680	4907118	**NO REGISTRAN DATOS**
5	NICOLAS MARCELO CORVALAN ESPINOLA	2.386.874	4907140	**NO REGISTRAN DATOS**
EMPRESA: CATETERES Y AFINES S.A.				
1	PATRICIA NOEMI FONTENLA MELETTI	1.909.704	4907784	**NO REGISTRAN DATOS**
2	FERNANDO NICOLAS BENITEZ ROLON	3.634.303	4907803	**NO REGISTRAN DATOS**
3	CARLOS JOSE BENITEZ ROLON,	2.921.233	4907824	**NO REGISTRAN DATOS**
4	DANIELA AYALA FONTENLA	4.537.012	4907855	**NO REGISTRAN DATOS**
EMPRESA: BIOTENG S.A.				
1	MYRTA ELIZABETH CABALLERO FLECHA	1.100.985	4907901	**NO REGISTRAN DATOS**
2	ERNESTO FRANCISCO FIGUEREDO CORONEL	996.554	4907942	**NO REGISTRAN DATOS**
3	RAUL IGNACIO FERREIRA RUIZ	662.297	4908176	**NO REGISTRAN DATOS**
4	YESSICA NOEMI MELGAREJO CENTURION	3.831.828	4908189	**NO REGISTRAN DATOS**
5	ANGEL FELICIANO COLMAN CRISTALDO	423.188	4908231	**NO REGISTRAN DATOS**
EMPRESA: SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL				
1	GERARDO SANTIAGO ALVARENGA BONZI	2.915.927	4908495	**NO REGISTRAN DATOS**
2	FERNANDO JAVIER BENITEZ PAPPALARDO	2.513.973	4908509	**NO REGISTRAN DATOS**
EMPRESA: EL ALAMO SA				
1	RAINER MARIA BENDLIN BEYERSDORFF	658.395	4908569	**NO REGISTRAN DATOS**
2	ADA LISA CHASE VACCARO	991.869	4908572	**NO REGISTRAN DATOS**
3	RICARDO RUBEN GUERREROS FORSTER	1.387.771	4908581	**NO REGISTRAN DATOS**
EMPRESA: SALUMAX S.A.				
1	JUAN CARLOS CARBONATI SACCO	1.198.459	4908615	**NO REGISTRAN DATOS**
2	MARIA DEL CARMEN ORONOZ GALLO	1.244.821	4908636	**NO REGISTRAN DATOS**
3	ROSINA CARBONATI ORONOZ	2.027.100	4908646	**NO REGISTRAN DATOS**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benitez
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chaves
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°8500

EMPRESA: ALBATROS SACI				
1	ROLF WALTER THIEDE FRIESEN	572.213	4908728	**NO REGISTRAN DATOS**
2	PAUL MATTHIAS THIEDE DICHTL	2.471.745	4908733	**NO REGISTRAN DATOS**
3	HEDWIG DICHTL DE THIEDE	662.335	4908751	**NO REGISTRAN DATOS**
EMPRESA: NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY				
1	JUAN BAUTISTA FIORIO GIMENEZ	383.848	4908784	**NO REGISTRAN DATOS**
EMPRESA: ARGON S.R.L.				
1	CARLOS ROBERTO GONZALEZ	657.054	4908850	**NO REGISTRAN DATOS**
2	NORA ELIZABETH PEDROZO RODRIGUEZ	1.481.253	4908857	**NO REGISTRAN DATOS**
3	GUMERCINDO PEDROZO RODRIGUEZ	1.874.253	4908863	**NO REGISTRAN DATOS**
EMPRESA: BIOERIX S.A.				
1	ROBERT AMERICO HARRISON CAMPOS	4.664.707	4964334	**NO REGISTRAN DATOS**
2	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.045.196	4964341	**NO REGISTRAN DATOS**
3	HERMELINDA JARA MOLAS	743.281	4964351	**NO REGISTRAN DATOS**
4	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	2.482.702	4964361	**NO REGISTRAN DATOS**
EMPRESA: LABORATORIOS AS FARM				
1	FERNANDO ALBERTO FARIÑAS BOVO	1.037.320	4982736	**NO REGISTRAN DATOS**
2	JUAN CARLOS RICCIARDI RIART	1.110.587	4982737	**NO REGISTRAN DATOS**
3	ESTEBAN IGNACIO MIRANDA COLMAN	4.253.965	4982740	**NO REGISTRAN DATOS**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página Senatics, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos. **La planilla de Cuadro Comparativo de Precios se anexa y forma parte del presente.**

5.1 VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

a) CATÉTERES Y AFINES S.A.

Lote	ítem	Descripción	Propuesta Inicial según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Unitario Presentado en Acta de Apertura Física	Precio Total Según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Total Presentado en el Acta de Apertura Física
1	2	Cartucho de Recarga	164.000.000			163.999.878
4	1	SUTURA MECANICA CIRCULAR	70.000.000			69.999.990

En el Art. 55 de la Resolución DNCP N° 1399/20 se establece "Para la presentación de ofertas físicas, el oferente deberá presentar su lista de precios ajustada al precio final de la competencia electrónica. Si como consecuencia del resultado de la división del precio total subastado respecto la cantidad se obtuviere una cifra con decimales, se deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo, de modo a que **el precio total no supere al que figure en el Acta de Sesión Pública Virtual como precio final**, conforme al sistema de adjudicación establecido (total, lote,

Lic. Jessica Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional de Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6626

ítem, combinado) En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem" **atendiendo a lo citado precedentemente, este comité de evaluación visualiza que la empresa CATETERES Y AFINES S.A. cumple con las disposiciones vigentes.**

b) SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL

Lote	ítem	Descripción	Propuesta Inicial según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Unitario Presentado en Acta de Apertura Física	Precio Total Según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Total Presentado en el Acta de Apertura Física
5	1	SUTURA MECANICA CIRCULAR	350.000.000			349.999.920

En el Art. 55 de la Resolución DNCP N° 1399/20 se establece "Para la presentación de ofertas físicas, el oferente deberá presentar su lista de precios ajustada al precio final de la competencia electrónica. Si como consecuencia del resultado de la división del precio total subastado respecto la cantidad se obtuviere una cifra con decimales, se deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo, de modo a que **el precio total no supere al que figure en el Acta de Sesión Pública Virtual como precio final**, conforme al sistema de adjudicación establecido (total, lote, ítem, combinado) En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem" **atendiendo a lo citado precedentemente, este comité de evaluación visualiza que la empresa SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL cumple con las disposiciones vigentes.**

c) SALUMAX S.A.

Lote	ítem	Descripción	Propuesta Inicial según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Unitario Presentado en Acta de Apertura Física	Precio Total Según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Total Presentado en el Acta de Apertura Física
14	1	KIT DE DRENAJE PARA NEUMOTORAX Y DERRAME PLEURAL	48.800.000			48.799.989

En el Art. 55 de la Resolución DNCP N° 1399/20 se establece "Para la presentación de ofertas físicas, el oferente deberá presentar su lista de precios ajustada al precio final de la competencia electrónica. Si como consecuencia del resultado de la división del precio total subastado respecto la cantidad se obtuviere una cifra con decimales, se deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo, de modo a que **el precio total no supere al que figure en el Acta de Sesión Pública Virtual como precio final**, conforme al sistema de adjudicación establecido (total, lote, ítem, combinado) En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem" **atendiendo a lo citado precedentemente, este comité de evaluación visualiza que la empresa SALUMAX S.A. cumple con las disposiciones vigentes.**

d) LABORATORIO AS FARM

Lote	ítem	Descripción	Propuesta Inicial según Acta de Sesión	Precio Unitario Presentado en Acta de	Precio Total Según Acta de Sesión	Precio Total Presentado en el Acta

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fco. Fernández
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Opto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

			Pública Virtual	Apertura Física	Pública Virtual	de Apertura Física
17	1	CATETER PARA INFUSION DE QUIMIOTERAPIA	449.999.999			449.999.750
19	1	AGUJA PARA INFUSION	240.764.400			240.763.570

En el Art. 55 de la Resolución DNCP N° 1399/20 se establece "Para la presentación de ofertas físicas, el oferente deberá presentar su lista de precios ajustada al precio final de la competencia electrónica. Si como consecuencia del resultado de la división del precio total subastado respecto la cantidad se obtuviere una cifra con decimales, se deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo, de modo a que **el precio total no supere al que figure en el Acta de Sesión Pública Virtual como precio final**, conforme al sistema de adjudicación establecido (total, lote, ítem, combinado) En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem" **atendiendo a lo citado precedentemente, este comité de evaluación visualiza que la empresa LABORATORIO AS FARM cumple con las disposiciones vigentes.**

e) EL ALAMO S.A.

Lote	ítem	Descripción	Propuesta Inicial según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Unitario Presentado en Acta de Apertura Física	Precio Total Según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Total Presentado en el Acta de Apertura Física
19	1	AGUJA PARA INFUSION	240.764.500			240.763.570

En el Art. 55 de la Resolución DNCP N° 1399/20 se establece "Para la presentación de ofertas físicas, el oferente deberá presentar su lista de precios ajustada al precio final de la competencia electrónica. Si como consecuencia del resultado de la división del precio total subastado respecto la cantidad se obtuviere una cifra con decimales, se deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo, de modo a que **el precio total no supere al que figure en el Acta de Sesión Pública Virtual como precio final**, conforme al sistema de adjudicación establecido (total, lote, ítem, combinado) En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem" **atendiendo a lo citado precedentemente, este comité de evaluación visualiza que la empresa EL ALAMO S.A. cumple con las disposiciones vigentes.**

En el análisis de los incisos d) y e) del presente apartado se puede observar que las Empresas: LABORATORIO AS FARM y EL ALAMO S.A. empatan en precio ofertado conforme a la planilla de precios presentados en el Acta de Apertura física, pero, en el Acta de la Subasta virtual se puede apreciar que la oferta más económica es la presentada por la firma LABORATORIO AS FARM, siendo el vencedor de grupo subastado

f) PROSALUD FARMA S.A.

Lote	ítem	Descripción	Propuesta Inicial según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Unitario Presentado en Acta de Apertura Física	Precio Total Según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Total Presentado en el Acta de Apertura Física

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fco. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 2000
Jefe del Dpto. de ... ia
Instituto Nacional d... ...er

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
... Prof. Nº 8630

20	1	INFUSOR PORTATIL PARA QUIMIOTERAPIA	921.000.000			920.997.709

En el Art. 55 de la Resolución DNCP N° 1399/20 se establece "Para la presentación de ofertas físicas, el oferente deberá presentar su lista de precios ajustada al precio final de la competencia electrónica. Si como consecuencia del resultado de la división del precio total subastado respecto la cantidad se obtuviere una cifra con decimales, se deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo, de modo a que **el precio total no supere al que figure en el Acta de Sesión Pública Virtual como precio final**, conforme al sistema de adjudicación establecido (total, lote, ítem, combinado) En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem" **atendiendo a lo citado precedentemente, este comité de evaluación visualiza que la empresa PROSALUD FARMA S.A. cumple con las disposiciones vigentes.**

g) **BIOTENG S.A.**

Lote	ítem	Descripción	Propuesta Inicial según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Unitario Presentado en Acta de Apertura Física	Precio Total Según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Total Presentado en el Acta de Apertura Física
20	1	INFUSOR PORTATIL PARA QUIMIOTERAPIA	921.800.000			921.799.484

En el Art. 55 de la Resolución DNCP N° 1399/20 se establece "Para la presentación de ofertas físicas, el oferente deberá presentar su lista de precios ajustada al precio final de la competencia electrónica. Si como consecuencia del resultado de la división del precio total subastado respecto la cantidad se obtuviere una cifra con decimales, se deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo, de modo a que **el precio total no supere al que figure en el Acta de Sesión Pública Virtual como precio final**, conforme al sistema de adjudicación establecido (total, lote, ítem, combinado) En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem" **atendiendo a lo citado precedentemente, este comité de evaluación visualiza que la empresa BIOTENG S.A. cumple con las disposiciones vigentes.**

h) **NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY**

Lote	ítem	Descripción	Propuesta Inicial según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Unitario Presentado en Acta de Apertura Física	Precio Total Según Acta de Sesión Pública Virtual	Precio Total Presentado en el Acta de Apertura Física
20	1	INFUSOR PORTATIL PARA QUIMIOTERAPIA	922.000.000			921.999.311

En el Art. 55 de la Resolución DNCP N° 1399/20 se establece "Para la presentación de ofertas físicas, el oferente deberá presentar su lista de precios ajustada al precio final de la competencia electrónica. Si como consecuencia del resultado de la división del precio total subastado respecto la cantidad se obtuviere una cifra con decimales, se deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo, de modo a que **el precio total no supere al que figure en el Acta de Sesión Pública Virtual como precio final**, conforme al sistema de adjudicación establecido (total, lote, ítem, combinado) En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem" **atendiendo a lo citado precedentemente, este comité de evaluación visualiza que la empresa NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY cumple con las disposiciones vigentes.**

Josué Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Giménez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6536

Se aclara que de acuerdo al punto 3 de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Análisis de los precios ofertados y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1) *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

En este punto, el Comité de Evaluación ha verificado que los precios ofertados por las empresas, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Res. DNCP N°1890, conforme se puede observar en el Cuadro Comparativo de Ofertas, para cada ítem que componen la oferta a excepción de algunos ítems de las Empresas:

- **ALBATROS SACI en el ítem 2 del Lote 2; ítem 1 del Lote 3, ítem 1 del Lote 4 y el ítem 1 del Lote 5**
- **LABORATORIOS AS FARM en el ítem 1 del Lote 17.**
- **BIOERIX S.A. en el ítem 1 del Lote 1; ítem 2 del Lote 1, ítem 1 del Lote 2, ítem 2 del Lote 2, ítem 1 del Lote 3, ítem 1 del Lote 4; ítem 1 del Lote 5; ítem 1 del Lote 6, ítem 1 del Lote 7 y del ítem 1 del Lote 12.**
- **CATETERES Y AFINES S.A. en el ítem 2 del Lote 1, ítem 1 del Lote 3, ítem 1 del Lote 4, ítem 1 del Lote 5, ítem 1 del Lote 6**
- **CODEX S.R.L. en el ítem 1 del Lote 7 y del ítem 1 del Lote 17.**
- **SALUMAX S.A. en el ítem 1 del Lote 11.**
- **SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL en el ítem 1 del Lote 1; ítem 2 del Lote 1, ítem 1 del Lote 2, ítem 2 del Lote 2, ítem 1 del Lote 3, ítem 1 del Lote 4 y del ítem 1 del Lote 5.**

Las cuales mediante nota se les solicita desglose de precio detallado en el punto 5 del presente informe.

Empresa: Albatros SACI

Se cursó la Nota UOC de fecha 09/11/2023, remitido vía correo electrónico en fecha 10/11/2023. Por la cual se le solicita el desglose de los precios ofertados, correspondientes a los ítems descriptos en el cuadro inferior

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Esc. Mariana Ramírez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6630

Capiatá, 09 de noviembre de 2023

Señores
ALBATROS SACI
RUC N° 80002766-3
DR. NARCISO MENDEZ BENITEZ N° 404
Correo Electrónico: sojeda@albatros.com.py; albatros@albatros.com.py
Teléf.: (021) 441407/ 0981 416 733
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Comité de Evaluación Aprobado según **Resolución N° D.G. INCAN N° 096/2023**, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996**, con el objeto de **SOLICITAR** el **DESGLOSE DE LOS PRECIOS OFERTADOS**, a fin de proseguir con los procesos de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, y conforme lo estipula el Art. 4° de la Resolución DNCP N°1890/2020 del **ítem 2 del Lote 2; ítem 1 del Lote 3, ítem 1 del Lote 4 y el ítem 1 del Lote 5**

El desglose debe ser realizado por cada ítem, independientemente del sistema de adjudicación.

Cabe mencionar, que cuenta con un plazo máximo de 1 día a partir de la recepción de la misma, para su presentación en la oficina de la UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer – Ruta 2 km 23 ½ Ramal Areguá. Horario de atención: lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

Sin otro particular, y en la espera de contar con lo solicitado, se hace propicia la ocasión para saludarles muy cordialmente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

La empresa respondió según nota recibida con Mesa de Entrada N° 2425 fecha 13/11/2023.

Lote	Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación (%)	Observaciones
2	2	Cartucho de recarga de sutura	1.275.000	780.000	-38,8	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Zoe Mariana Benítez
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo

3	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	3.886.250	1.300.000	-66,5	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
4	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	4.483.333	2.000.000	-55,4	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
5	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	4.376.250	900.000	-79,4	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dra. Pedra Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 8620

CP Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ALBATROS S.A.C.I.
IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES Casilla de Correo 551 - Asunción - Paraguay
Dr. Narciso Méndez 404 E-mail: sojeda@albatros.com.py Teléf. / fax: (595-21) 441 407 Web: www.albatros.com

Asunción, 13 de noviembre de 2023

ID Nº: 430996

SEÑORES
LIC. MARY GONZÁLEZ LESMO – Jefa Interina del Departamento de Finanzas,
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
PRESENTE

REF.: Respuesta a Nota de fecha 09/11/2023 – DESGLOSE DE PRECIOS Licitación Pública Nacional Nº 26/2023 "Adquisición de Insumos Médicos Varios para el INCAN y Otros Centros Oncológicos del MSPYBS – SBE – Plurianual – Contrato Abierto" I.D Nº 430.996

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y su digno intermedio a l Comité de Evaluación aprobado según Resolución D.G. INCAN Nº 096/2023, a los efectos de dar respuesta a la solicitud de Desglose de precios cotizados en el llamado de referencia.

1 - Informamos la composición de los precios ofertados, conforme al siguiente detalle:

Ítem 2 del Lote 2

1 - Composición de Precios - Indicadores:	Moneda: Guaraníes
✓ Costo de producción (55%):	429.000
✓ Gastos administrativos (6%):	46.800
✓ Gastos de Distribución y comercialización (6.5%):	50.700
✓ Otros Gastos (5%):	39.000
✓ Impuestos (12.5%):	97.500
✓ Ganancia (15%): dependiendo de factores no predecibles como costo financiero impredecible por la no certeza del tiempo de pago, variación del Dólar, variación del Euro, variación de otros factores que afectan el margen final.	117.000
✓ Precio Unitario Final cotizado, GS, IVA incluido	780.000

Ítem 1 del Lote 3

1 - Composición de Precios - Indicadores:	Moneda: Guaraníes
✓ Costo de producción (55%):	715.000
✓ Gastos administrativos (6%):	78.000
✓ Gastos de Distribución y comercialización (6.5%):	84.500
✓ Otros Gastos (5%):	65.000
✓ Impuestos (12.5%):	162.500
✓ Ganancia (15%): dependiendo de factores no predecibles como costo financiero impredecible por la no certeza del tiempo de pago, variación del Dólar, variación del Euro, variación de otros factores que afectan el margen final.	195.000
✓ Precio Unitario Final cotizado, GS, IVA incluido	1.300.000

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Mathias Duede C.
Gerente

Qca. Econ. Mariana Benitez
Reg. Prof. Nº 8400
Jefa Interina de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6520

CP Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ítem 1 del Lote 4

1 - Composición de Precios - Indicadores:	Moneda: Guaraníes
✓ Costo de producción (55%):	1.100.000
✓ Gastos administrativos (6%):	120.000
✓ Gastos de Distribución y comercialización (6.5%):	130.000
✓ Otros Gastos (5%):	100.000
✓ Impuestos (12.5%):	250.000
✓ Ganancia (15%): dependiendo de factores no predecibles como costo financiero impredecible por la no certeza del tiempo de pago, variación del Dólar, variación del Euro, variación de otros factores que afectan el margen final.	300.000
✓ **Precio Unitario Final cotizado, Gs, IVA incluido**	**2.000.000**

Ítem 1 del Lote 5

1 - Composición de Precios - Indicadores:	Moneda: Guaraníes
✓ Costo de producción (55%):	495.000
✓ Gastos administrativos (6%):	54.000
✓ Gastos de Distribución y comercialización (6.5%):	58.500
✓ Otros Gastos (5%):	45.000
✓ Impuestos (12.5%):	112.500
✓ Ganancia (15%): dependiendo de factores no predecibles como costo financiero impredecible por la no certeza del tiempo de pago, variación del Dólar, variación del Euro, variación de otros factores que afectan el margen final.	135.000
✓ **Precio Unitario Final cotizado, Gs, IVA incluido**	**900.000**

Aclaramos que los montos declarados son estimados, ya que existen factores no predecibles que pueden modificar cualquiera de los componentes de la Estructura de Precios. Los valores definitivos recién se pueden establecer cuando se entregan los bienes y se cobra lo estipulado.

No es posible predecir con certeza el costo final en una venta al Estado, debido a que el plazo incierto de pago, afecta el costo financiero de la misma.

Sin nada más que agregar nos despedimos, haciendo propicia la ocasión para saludarlos cordialmente.

Atentamente,

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D.
Vicepresidente

Paul Matthias Thiede D.
Viceprosidente

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Recibido
Fecha: 27/06/13 Hora: 8:14
Nro. 2425

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Qca. Esp. Mariano Benítez
Reg. Prof. Nº 3956
Jefe del Departamento Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6666

Empresa: LABORATORIOS AS FARM

Se cursó la Nota UOC de fecha 09/11/2023, remitido vía correo electrónico en fecha 10/11/2023. Por la cual se le solicita el desglose de los precios ofertados, correspondientes a los ítems descriptos en el cuadro inferior

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de noviembre de 2023

Señores
LABORATORIOS AS FARM
RUC N° 80002442-7
AVDA FRANCISCO DUPUIS 643 / 15 DE AGOSTO
Correo Electrónico: asfarm@asfarm.com.py; licitacionesasfarm@gmail.com
Teléf.: (021) 371 241
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Comité de Evaluación Aprobado según **Resolución N° D.G. INCAN N° 096/2023**, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996**, con el objeto de **SOLICITAR** el **DESGLOSE DE LOS PRECIOS OFERTADOS**, a fin de proseguir con los procesos de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, y conforme lo estipula el Art. 4° de la Resolución DNCP N°1890/2020 del **ítem 1 del Lote 17.**

El desglose debe ser realizado por cada ítem, independientemente del sistema de adjudicación.

Cabe mencionar, que cuenta con un plazo máximo de 1 día a partir de la recepción de la misma, para su presentación en la oficina de la UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer – Ruta 2 km 23 ½ Ramal Areguá. Horario de atención: lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

Sin otro particular, y en la espera de contar con lo solicitado, se hace propicia la ocasión para saludarles muy cordialmente.

Qca. Esp. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del D... ...acia
Instituto N... ...Cáncer

CP. Josué Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Dr. Pedro Cáceres
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº ...

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

La empresa respondió según nota recibida por correo electrónico en fecha 13/11/2023.

Lote	Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación (%)	Observaciones
17	1	CATETER PARA INFUSION DE QUIMIOTERAPIA	2.800.000	1.799.999	-35,7	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.

Laboratorios AS FARM
para licitaciones

Buen día estimados
En adjunto nota respuesta y documentos
Saludos.

Un archivo adjunto• Analizado por Gmail

Lab As Farm SA.p...

asfarm
Avda. Francisco Dupuis Nº 643 y 15 de Agosto
Tel. y Fax: 371 241 y 372 695
asfarm@asfarm.com.py / licitacionesasfarm@gmail.com
www.asfarm.com.py

Asunción, 13 de noviembre de 2.023

Señores
COMITÉ DE EVALUACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

REF.: LPN N°26 2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID 430996 -

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado de referencia y la nota recibida via correo electrónico en fecha 10.11.2023 a fin de dar respuesta manifestando lo siguiente:

SOLICITUD: Desglose Lote 17 Item 1.
Respuesta: Se remite documento solicitado.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Esteban Miranda
Representante Legal
asfarm

Esteban Ignacio Miranda Colmán
Representante Legal

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

asfarm
LABORATORIO FARMACÉUTICO
Avda. Francisco Dupuis Nº 643 y 15 de Agosto
Tel. y Fax: 371 241 y 372 695
asfarm@asfarm.com.py / licitacionesasfarm@gmail.com
www.asfarm.com.py

LPN N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID 430996

DESGLOSE DE PRECIOS

LOTE 17 ITEM 1 Cateter para infusion de quimioterapia

PRECIO OFERTADO		**1.799.999**

INDICADORES

1	**Costos de producción:** Gastos por producción del fabricante /aranceles etc.	Gs	900.000
2	**Gastos Administrativos:** Salario personal/Cargas sociales	Gs	360.000
3	**Gastos de Distribucción y/o Comercialización:** Flete, papelería, etc.	Gs	306.000
4	**Otros Gastos**	Gs	54.000
5	**Impuestos**	Gs	90.000
6	**Ganancia**	Gs	90.000
	Precio final de la oferta	**Gs**	**1.799.999**

Esteban Miranda
Representante Legal
asfarm

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº6626

CP. Josue D[illegible]uez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Qca. Esp. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Empresa: BIOERIX S.A.

Se cursó la Nota UOC de fecha 07/11/2023, remitido vía correo electrónico en fecha 07/11/2023. Por la cual se le solicita el desglose de los precios ofertados, correspondientes a los ítems descriptos en el cuadro inferior

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 07 de noviembre de 2023

Señores
BIOERIX S.A.
RUC N° 80051821-7
José A. Flores N° 2548 c/ Avda. Gral. Santos
Correo Electrónico: licitaciones@bioerix.com.py
Teléf.: (021) 212894850 / 0976 201 597
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Comité de Evaluación Aprobado según **Resolución N° D.G. INCAN N° 096/2023**, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996**, con el objeto de **SOLICITAR** el **DESGLOSE DE LOS PRECIOS OFERTADOS**, a fin de proseguir con los procesos de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, y conforme lo estipula el Art. 4° de la Resolución DNCP N°1890/2020 del **ítem 1 del Lote 1; ítem 2 del Lote 1, ítem 1 del Lote 2, ítem 2 del Lote 2, ítem 1 del Lote 3, ítem 1 del Lote 4; ítem 1 del Lote 5; ítem 1 del Lote 6, ítem 1 del Lote 7 y del ítem 1 del Lote 12.**

El desglose debe ser realizado por cada ítem, independientemente del sistema de adjudicación.

Cabe mencionar, que cuenta con un plazo máximo de 1 día a partir de la recepción de la misma, para su presentación en la oficina de la UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer – Ruta 2 km 23 ½ Ramal Areguá. Horario de atención: lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

Sin otro particular, y en la espera de contar con lo solicitado, se hace propicia la ocasión para saludarles muy cordialmente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°...

CP Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fco. Fabiano Benítez
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La empresa respondió según nota recibida por correo electrónico en fecha 13/11/2023.

Lote	Item	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación (%)	Observaciones
1	1	SUTURA MECÁNICA	1.300.000	913.725	-29,71	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
1	2	Cartucho de recarga de sutura	625.000	358.667	-42,6	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
2	1	Dispositivo para Sutura Mecanica Lineal Laparoscopica	1.750.000	920.000	-47,42	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
2	2	Cartucho de recarga de sutura	1.275.000	808.000	-36,6	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
3	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	3.886.250	1.225.000	-68,5	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
4	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	4.483.333	1.933.333	-56,9	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
5	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	4.376.250	800.000	-81,7	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
6	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	4.533.333	1.560.000	-65,6	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
7	1	EQUIPO PARA DRENAJE PLEURAL	900.000	500.000	-44,4	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Tec. Mariana Benitez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Giménez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº6630

						otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
12	1	CANULA DE TRAQUEOTOMIA	380.000	608.000	60,0	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.

Bioerix

José Asunción Flores 2548 c/ Gral. Santos
Tel.: Fax (+595) 21 289 4850.
Asunción - Paraguay

EXPLICACIÓN DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

LPN 26/23 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto - ID 430996

LOTE NRO: 1

SUTURA MECÁNICA

Ítem	Descripción del Bien	Costo Origen (FOB)	Costos Importación (Flete, Arancel Aduana y otros)	Gastos Administrativos (Salarios y cargas sociales, Servicios básicos, gastos de mant.)	Costos Distribución (Papelería, Transporte, impresiones)	Impuestos, Contribuciones, patentes, licencias, garantías	Utilidad	Precio Unitario Ofertado
1	Sutura Mecanica	350.000	87.500	13.705	18.275	140.000	304.245	913.725
2	Cartucho de Recarga de Sutura	70.000	17.500	5.380	7.173	65.000	193.614	358.667

LOTE NRO: 2

Sutura Mecanica Lineal Laparoscopica

Ítem	Descripción del Bien	Costo Origen (FOB)	Costos Importación (Flete-Arancel Aduana y otros)	Gastos Administrativos (Salarios y cargas sociales, Servicios Básicos, gastos de mant.)	Costos Distribución (Papelería, Transporte, impresiones)	Impuestos, Contribuciones, patentes, licencias, garantías	Utilidad	Precio Unitario Ofertado
1	Dispositivo para Sutura Mecanica Lineal Laparoscopica	500.000	125.000	13.800	18.400	119.000	143.800	920.000
2	Cartucho de Recarga de Sutura	412.500	103.125	12.120	16.160	110.000	154.095	808.000

LOTE NRO: 3

SUTURA MECÁNICA CIRCULAR

Ítem	Descripción del Bien	Costo Origen (FOB)	Costos Importación (Flete-Arancel Aduana y otros)	Gastos Administrativos (Salarios y cargas sociales, Servicios Básicos, gastos de mant.)	Costos Distribución (Papelería, Transporte, impresiones)	Impuestos, Contribuciones, patentes, licencias, garantías	Utilidad	Precio Unitario Ofertado
1	Sutura Mecanica	352.500	88.125	18.375	24.500	204.000	537.500	1.225.000

Qca. Flor Mariana Benítez
Regist. [illegible]
Jefe del [illegible] Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Robert Harrison C.
Representante Legal
Bioerix

Dr. Víctor Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

CP. Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN

Bioerix

José Asunción Flores 2548 c/ Gral. Santos
Tel.: Fax (+595) 21 289 4850.
Asunción - Paraguay

LOTE NRO: 4								
SUTURA MECÁNICA CIRCULAR								
Ítem	Descripción del Bien	Costo Origen (FOB)	Costos Importación (Flete-Arancel Aduana y otros)	Gastos Administrativos (Salados y cargas sociales, Servicios Básicos, gastos de mant.)	Costos Dis tribución (Papelería, Transporte, impresiones)	Impuestos, Contribuciones, patentes, licencias, garantías	Utilidad	Precio Unitario Ofertado
1	Sutura Mecanica	352.500	88.125	20.500	28.999	345.000	1.098.209	1.933.333

LOTE NRO: 5								
SUTURA MECÁNICA CIRCULAR								
Ítem	Descripción del Bien	Costo Origen (FOB)	Costos Importación (Flete-Arancel Aduana y otros)	Gastos Administrativos (Salarios y cargas sociales, Servicios Básicos, gastos de mant.)	Costos Dis tribución (Papelería, Transporte, impresiones)	Impuestos, Contribuciones, patentes, licencias, garantías	Utilidad	Precio Unitario Ofertado
1	Sutura Mecánica	352.500	88.125	12.000	16.000	115.000	216.375	800.000

LOTE NRO: 6								
SUTURA MECÁNICA CIRCULAR								
Ítem	Descripción del Bien	Costo Origen (FOB)	Costos Importación (Flete-Arancel Aduana y otros)	Gastos Administrativos (Salarios y cargas sociales, Servicios Básicos, gastos de mant.)	Costos Dis tribución (Papelería, Transporte, impresiones)	Impuestos, Contribuciones, patentes, licencias, garantías	Utilidad	Precio Unitario Ofertado
1	Sutura Mecanica	352.500	88.125	15.600	23.400	265.000	815.375	1.560.000

LOTE NRO: 7								
EQUIPO PARA DRENAJE PLEURAL								
Ítem	Descripción del Bien	Costo Origen (FOB)	Costos Importación (Flete-Arancel Aduana y otros)	Gastos Administrativos (Salarios y cargas sociales, Servicios Básicos, gastos de mant.)	Costos Dis tribución (Papelería, Transporte, impresiones)	Impuestos, Contribuciones, patentes, licencias, garantías	Utilidad	Precio Unitario Ofertado
1	Equipo para drenaje pleural	250.000	50.000	7.500	10.000	69.000	113.500	500.000

Qca. Bqo. Mariana Benítez
Reg. [illegible]
Jefe de [illegible] Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Robert Harrison C.
Representante Legal
Bioerix S.A.

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nacional

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bioerix

José Asunción Flores 2548 c/ Gral. Santos
Tel.: Fax (+595) 21 289 4850.
Asunción - Paraguay

LOTE NRO: 12								
CANULA DE TRAQUEOTOMIA								
Ítem	Descripción del Bien	Costo Origen (FOB)	Costos Importación (Flete-Arancel Aduana y otros)	Gastos Administrativos (Salarios y cargas sociales, Servicios Básicos, gastos de mant.)	Costos Distribución (Papelería, Transporte, impresiones)	Impuestos, Contribuciones, patentes, licencias, garantías	Utilidad	Precio Unitario Ofertado
1	Canula de Traqueostomia con balon	220.000	55.000	9.120	12.160	78.500	233.220	608.000

Robert Harrison C.
Representante Legal
Bioerix S.A

ROBERT A. HARRISON C.
REPRESENTANTE LEGAL
BIOERIX S.A.

Empresa: CATETERES Y AFINES S.A.

Se cursó la Nota UOC de fecha 09/11/2023, remitido vía correo electrónico en fecha 10/11/2023. Por la cual se le solicita el desglose de los precios ofertados, correspondientes a los ítems descriptos en el cuadro inferior

CP Josué Domínguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Gómez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº

Capiatá, 09 de noviembre de 2023

Señores
CATETERES Y AFINES S.A.
RUC N° 80030030-0
Carmen Soler 3894 c/ Radio Operadores del Chaco
Correo Electrónico: trade4@caphar.com.py/ trade5@caphar.com.py
Teléf.: (021) 228 620
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Comité de Evaluación Aprobado según **Resolución N° D.G. INCAN N° 096/2023**, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996**, con el objeto de **SOLICITAR** el **DESGLOSE DE LOS PRECIOS OFERTADOS**, a fin de proseguir con los procesos de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, y conforme lo estipula el Art. 4° de la Resolución DNCP N°1890/2020 del **ítem 2 del Lote 1, ítem 1 del Lote 3, ítem 1 del Lote 4, ítem 1 del Lote 5, ítem 1 del Lote 6**

El desglose debe ser realizado por cada ítem, independientemente del sistema de adjudicación.

Cabe mencionar, que cuenta con un plazo máximo de 1 día a partir de la recepción de la misma, para su presentación en la oficina de la UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer – Ruta 2 km 23 ½ Ramal Areguá. Horario de atención: lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

Sin otro particular, y en la espera de contar con lo solicitado, se hace propicia la ocasión para saludarles muy cordialmente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

La firma CATETERES Y AFINES S.A. no presentó las documentaciones solicitadas por el comité evaluador.Por lo que el Comité Evaluador recomienda desestimar la oferta presentada por la firma CATETERES Y AFINES S.A., en virtud a lo establecido en el Art. N° 4 de la Resolución DNCP N° 1890/20, "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada"

Empresa: CODEX S.R.L.

Se cursó la Nota UOC de fecha 09/11/2023, remitido vía correo electrónico en fecha 10/11/2023. Por la cual se le solicita el desglose de los precios ofertados, correspondientes a los ítems descriptos en el cuadro inferior

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. N° 3600
Jefa del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Capiatá, 09 de noviembre de 2023

Señores
CODEX S.R.L.
RUC N° 80000173-1
Pitiantuta 217 c/ Av. Mcal. López
Correo Electrónico: s.franco@codex.com.py; p.ascurra@codex.com.py
Teléf.: (021) 222-450
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Comité de Evaluación Aprobado según **Resolución N° D.G. INCAN N° 096/2023**, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996**, con el objeto de **SOLICITAR** el **DESGLOSE DE LOS PRECIOS OFERTADOS**, a fin de proseguir con los procesos de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, y conforme lo estipula el Art. 4° de la Resolución DNCP N°1890/2020 del **ítem 1 del Lote 7 y del ítem 1 del Lote 17.**

El desglose debe ser realizado por cada ítem, independientemente del sistema de adjudicación.

Cabe mencionar, que cuenta con un plazo máximo de 1 día a partir de la recepción de la misma, para su presentación en la oficina de la UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer – Ruta 2 km 23 ½ Ramal Areguá. Horario de atención: lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

Sin otro particular, y en la espera de contar con lo solicitado, se hace propicia la ocasión para saludarles muy cordialmente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

La empresa respondió según nota recibida con Mesa de Entrada N° 2436 fecha 13/11/2023.

Lote	Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación (%)	Observaciones
7	1	EQUIPO PARA DRENAJE PLEURAL	900.000	509.000	-43,4	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Lic. Carmen Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

17	1	CATETER PARA INFUSION DE QUIMIOTERAPIA	2.800.000	1.800.000	-35,7	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.

CODEX

Asunción, 10 de noviembre del 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER - MSP Y BS
Comité Evaluador
Presente

Ref: LPN 26-23

De nuestra consideración

Nos dirigimos a ustedes en respuesta a su nota del 9 de noviembre a fin de remitirles lo solicitado.

- Detalle de la composición de precios de los sgtes ítems

LOTE - ITEM	CARGA IMPOSITIVA EN %	COSTOS DIRECTOS EN %	CARGAS SOCIALES Y LABORALES EN %	COSTOS INDIRECTOS EN %	OTROS CONCEPTOS (GANANCIAS) EN %
7 - 1	10%	70%	5%	5%	10%
17 - 1	10%	70%	5%	5%	10%

Sin otro particular, nos despedimos atentamente

Silvia Franco
CODEX SRL

Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fra. Mariela Sánchez
Reg. Prof. N° 3600
Jefe de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lourdes
13/11/23 10:30
2436

Empresa: SALUMAX S.A.

Se cursó la Nota UOC de fecha 09/11/2023, remitido vía correo electrónico en fecha 13/11/2023. Por la cual se le solicita el desglose de los precios ofertados, correspondientes a los ítems descriptos en el cuadro inferior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TESAÚHA TEKO PORÃVE | INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de noviembre de 2023

Señores
SALUMAX S.A.
RUC N° 80018828-4
Tte. Ramón Fernandez E/Avda. Venezuela y Cap. Abraham Lagrave
Correo Electrónico: licitaciones@salumax.com
Teléf.: (021) 285 005/8 (0986) 764640
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Comité de Evaluación Aprobado según **Resolución N° D.G. INCAN N° 096/2023**, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996**, con el objeto de **SOLICITAR** el **DESGLOSE DE LOS PRECIOS OFERTADOS**, a fin de proseguir con los procesos de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, y conforme lo estipula el Art. 4° de la Resolución DNCP N°1890/2020 del **ítem 1 del Lote 11.**

El desglose debe ser realizado por cada ítem, independientemente del sistema de adjudicación.

Cabe mencionar, que cuenta con un plazo máximo de 1 día a partir de la recepción de la misma, para su presentación en la oficina de la UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer – Ruta 2 km 23 ½ Ramal Areguá. Horario de atención: lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

Sin otro particular, y en la espera de contar con lo solicitado, se hace propicia a ocasión para saludarles muy cordialmente.

Dra. Cristhel Cáceres
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

Qca. Eco. Marciana Martínez
Reg. Prof. N° 2600
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Instituto Nacional del Cáncer

CP Jose Dominguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La empresa respondió según nota recibida con Mesa de Entrada Nº 2437 fecha 13/11/2023.

Lote	Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación (%)	Observaciones
11	1	SET DE CATÉTER URETERAL DOBLE J	385.000	1.000.000	159,7	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precios y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.

SALUMAX S.A.

REF: LPN N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996

DESGLOSE DE PRECIOS

Lote 11 Item 1: SET DE CATÉTER URETERAL DOBLE J CALIBRE 6 Fr, LONGITUD 26-28 CM. BAÑADO EN SILICONA o MATERIAL POLIURETANO.DEBE DE INCLUIR CATETER EMPUJADOR Y GUIA DE POLITETRAFLUOROETILENO (PTFE) .DE 12 MESES DE DURACION DENTRO DEL PACIENTE.

Costo del Producto, gastos por importación/ arancel aduanero.	59,91%
Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.	15,99%
Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete interno, papelería.	2,91%
Otros Gastos.	1,66%
Impuestos.	9,09%
Ganancia.	10,44%

Sin otro particular nos despedimos atentamente

Ilusina Carbonell
Directora
Salumax S.A.

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°[illegible]

Dra. Eugenia Repetto Fernández N°711 c/ Av. Venezuela - C.P. 1203 - Asunción - Paraguay - Tel.: (595-21) 205 500 a 506 - E-mail: salumax@salumax.com

CP. Josue Domínguez
Jefe Administrativo
INCAN

Qca. Fco. Mariano Benítez
Responsable Farmacia
Jefe de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Empresa: SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL

Se cursó la Nota UOC de fecha 07/11/2023, remitido vía correo electrónico en fecha 07/11/2023. Por la cual se le solicita el desglose de los precios ofertados, correspondientes a los ítems descriptos en el cuadro inferior

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 07 de noviembre de 2023

Señores
SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL
RUC N° 80063377-6
Azara N° 2.950 esq. 33 Orientales
Correo Electrónico: survycon@survycon.com.py
Teléf.: (021) 229 075
Luque – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Comité de Evaluación Aprobado según **Resolución N° D.G. INCAN N° 096/2023**, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996**, con el objeto de **SOLICITAR** el **DESGLOSE DE LOS PRECIOS OFERTADOS**, a fin de proseguir con los procesos de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, y conforme lo estipula el Art. 4° de la Resolución DNCP N°1890/2020 del **ítem 1 del Lote 1; ítem 2 del Lote 1, ítem 1 del Lote 2, ítem 2 del Lote 2, ítem 1 del Lote 3, ítem 1 del Lote 4 y del ítem 1 del Lote 5.**

El desglose debe ser realizado por cada ítem, independientemente del sistema de adjudicación.

Cabe mencionar, que cuenta con un plazo máximo de 1 día a partir de la recepción de la misma, para su presentación en la oficina de la UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer – Ruta 2 km 23 ½ Ramal Areguá. Horario de atención: lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

Sin otro particular, y en la espera de contar con lo solicitado, se hace propicia la ocasión para saludarles muy cordialmente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

La firma SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL no presentó las documentaciones solicitadas por el comité evaluador. Por lo que el Comité Evaluador recomienda desestimar la oferta presentada por la firma SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL, en virtud a lo establecido en el Art. N° 4 de la Resolución DNCP N° 1890/20, "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Dr. Pablo Cáceres
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°

Qca.
Reg. Prof. N° 3000
Jefe Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA:

Las empresas **PROSALUD FARMA S.A., CODEX S.R.L., BIOTENG S.A, EL ALAMO SA, SALUMAX S.A., ALBATROS SACI, NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY, ARGON S.R.L. y BIOERIX S.A.** no han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, por lo que el Comité Evaluador procede a realizar la verificación de los documentos a través de la página **http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS** , en la cual no se hallan datos registrados como puede observarse:

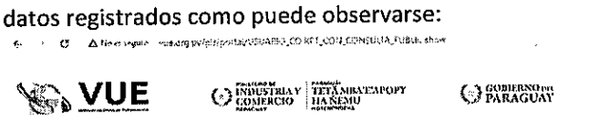

Por lo tanto, el comité evaluador no ha considerado la aplicación del margen de preferencial nacional, además, de que los productos ofertados por las empresas citados no son de procedencia nacional.

6. SOLICITUDES DE ACLARACION Y LAS RESPUESTAS DEL OFERENTE.

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a las mejores ofertas presentadas en los siguientes términos:

Por Nota de fecha 14 de noviembre de 2023, remitida a las firmas PROSALUD FARMA S.A., CODEX S.R.L., LABORATORIOS AS FARM, BIOTENG S.A. BIOERIX S.A.,EL ALAMO SA,SALUMAX S.A., NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY y ARGON S.R.L., donde se le solicita los siguientes documentos:

6.1. DOCUMENTOS FORMALES

EMPRESA: PROSALUD FARMA S.A.

Dr. Pedro Giménez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°[illegible]

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Qca. [illegible] Jiménez
Reg. Prof. Nº 3000
Jefa de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

INCAN | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | PARAGUAI TESÁI HA TEKO PORÃVE

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | INCAN | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

Nota UOC Nº 773/2023

Capiatá, 14 de noviembre del 2023

Señores:

PROSALUD FARMA S.A.

Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996"**, a los efectos de solicitar la presentación de los documentos establecidos en el PBC para la evaluación de la experiencia y capacidad técnica de la empresa, conforme al cuadro:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica
1. Habilitación para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S vigente.
2. Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.-
3.La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS
4.Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados
5. Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.
6. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, mediante la presentación de una Declaración Jurada.
7.Autorización del fabricante: a. Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. b. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; c. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
8. Catálogos y/o manuales de especificaciones técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos por cada ítem ofertado en el idioma español.
9-Planilla de datos garantizados de cada ítem/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.

Lo solicitado deberá ser remitido a esta dependencia en forma física o a través de nuestro correo electrónico, claramente escaneado, (uocincan@gmail.com), el plazo límite para la presentación de lo requerido es 1 día a partir de la recepción de la misma.

Sin otro particular, y esperando curso favorable a lo solicitado hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°8630

Por Nota de fecha 15 de noviembre del 2023 con mesa de entrada N° 2490, la firma PROSALUD FARMA S.A. presenta las documentaciones solicitadas por el comité evaluador en tiempo y forma.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. [illegible]
Jefe [illegible] de Contabilidad
Instituto Nacional del Cáncer

01

PSF

Asunción, 14 de noviembre de 2023

SEÑORES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer.-
PRESENTE:

Referencia: NOTA UOC N° 773/2023 – LPN N° 26/2023 - ADQUISICION DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS – SBE – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO - ID N° 430996.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta a la nota de referencia, por lo cual respondemos adjuntado los siguientes documentos:

1- Habilitación para Importar / Comercializar Dispositivos Médicos, emitido por DNVS – MSP Y BS. Vigente.-
2- Este punto, mencionamos que el Item ofertado corresponde a un Dispositivo Medico descartable, por lo tanto la Constancia de Habilitación de Servicio Tecnico, la misma no corresponde ser presentada.-
3- Para este punto corresponde decir que es el mismo documento requerido en el punto 1.-
4- Certificado de Buenas Practicas de almacenamiento y deposito.-
5- Certificado de Registro Sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.-
6- DDJJ correspondiente a que se garantiza la reposición gratuita dentro de los limites de la República del Paraguay, en cualquier lugar donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.-
7- Autorización del Fabricante:
   a- Carta de Representación otorgada por el fabricante para el oferente Prosalud Farma S.A.-
   b- No aplica.-
   c- DDJJ de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Fabricante.-
8- Catálogos y/o manuales de especificaciones técnicas en la cual se detallan las descripciones, especificaciones técnicas y demás datos requeridos por el Item ofertado en idioma español.-
9- Planilla de Datos Garantizados del Item N° 20, en el cual se detalla todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertadq.-

Habiendo cumplido con lo solicitado, le saludo muy atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
SUB UOC
RECIBIDO POR:
FECHA: 15/11/23 HORA: 08:07
Nº 2490

MAGDALENA ANAHI CASTRO GAUTO
APODERADA LEGAL

Anahi Castro Gauto
Apodarada Legal
PROSALUD FARMA S.A

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

EMPRESA: CODEX S.R.L

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Tec. Adriana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

CODEX

Asunción, 15 de noviembre del 2023

Señores
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

LPN 26-23

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes a fin de remitirles los documentos solicitados

Adjuntamos

- Certificado de registro Sanitario
- Declaración Jurada donde garantice la reposición de cualquier insumo con falla
- Catálogos
- Planilla de datos garantizados
- Actas de recepción final donde conste el desempeño satisfactorio de los últimos 5 años
- Certificación ISO 13485

Atentamente,

Silvia Franco C.
Representante Legal
CODEX S.R.L.

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo

Qca. Jeni Marruma Benitez
Reg. Prof. Nº 8600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

CP Josué Domínguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES ID 430.996

Por Nota recibida mediante correo electrónico en fecha 15 de noviembre del 2023, la firma CODEX S.R.L. presenta las documentaciones solicitadas por el comité evaluador en tiempo y forma.

EMPRESA: LABORATORIOS AS FARM

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fac. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3900
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6606

INCAN | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TESÁI HA TEKO PORÃVE

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | INCAN | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

Nota UOC N° 315/2023

Capiatá, 14 de noviembre del 2023

Señores:

LABORATORIOS AS FARM

Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996"**, a los efectos de solicitar la presentación de los documentos establecidos en el PBC para la evaluación de la experiencia y capacidad técnica de la empresa, conforme al cuadro:

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
5- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020-2021-2022) para contribuyentes de IRACIS/IRE.
b. IVA General de los 3 (tres) últimos años (2020 2021-2022), para contribuyentes sólo del IVA General
c. Formulario 106 de los años (2020-2021-2022), para contribuyentes del IRPC.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida
1. Copia de facturaciones, contratos de provisión de insumos médicos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en los años 2020, 2021 y 2022
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica
1. Habilitación para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. vigente.
2. Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.-
3.La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS
4.Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados
5. Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.
6. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, mediante la presentación de una Declaración Jurada.
7.Autorización del fabricante: a. Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, Inscripta en el registro público de comercio. b. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; c. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
8. Catálogos y/o manuales de especificaciones técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos por cada ítem ofertado en el idioma español.

Dr. Pablo Cáceres
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6621

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Qca. Fna. Liliana Benitez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

9-Planilla de datos garantizados de cada ítem/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado. Presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.
10-Certificado, Constancias o Actas de Recepción Final donde conste el desempeño satisfactorio de los insumos médicos emitido por Instituciones Públicas o Privadas. (Mínimo 5 de los años 2020-2021-2022). Pudiendo ser todos de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
11-Certificación ISO 13485 para fabricantes de dispositivos médicos.
12-.Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
13- Declaración Jurada que todos los componentes deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los insumos médicos.
14-Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.

Lo solicitado deberá ser remitido a esta dependencia en forma física o a través de nuestro correo electrónico, claramente escaneado, (uocincan@gmail.com), el plazo límite para la presentación de lo requerido es 1 día a partir de la recepción de la misma.

Sin otro particular, y esperando curso favorable a lo solicitado hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Gómez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6820

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fcia. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefa del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Por Nota recibida mediante correo electrónico en fecha 15 de noviembre del 2023, la firma CODEX S.R.L. presenta las documentaciones solicitadas por el comité evaluador en tiempo y forma.

INCAN | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TESAÚHA TEKO PORÃVE

Laboratorios AS FARM

Buen dia estimados
En adjunto nota respuesta y documentos solicitados
Aguardo mesa de entrada
Gracias desde ya
Saludos
...

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

RESPUESTA AS F...

uoc incan

Recibido
...

Responder | Reenviar

asfarm
Avda. Francisco Dupuis Nº 643 y 15 de Agosto
Tel. y Fax: 371 241 y 372 695
asfarm@asfarm.com.py / licitacionesasfarm@gmail.com
www.asfarm.com.py

Asunción, 15 de noviembre de 2.023

Señores
COMITÉ DE EVALUACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

REF.: LPN N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID 430996 –

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado de referencia y la nota recibida via correo electrónico en fecha 14.11.2023 a fin de dar respuesta a lo solicitado remitiendo las documentaciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Esteban Miranda
Representante Legal
asfarm

.....

Esteban Ignacio Miranda Colmán
Representante Legal

Dr. Pablo Chaves
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

EMPRESA: BIOTENG S.A.

Qca. Fca. Marianela Benitez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefa del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

INCAN | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TESAI HA TEKO PORÃVE

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | INCAN | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

Nota UOC Nº 111/2023

Capiatá, 14 de noviembre del 2023

Señores:

BIOTENG S.A.

Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996"**, a los efectos de solicitar la presentación de los documentos establecidos en el PBC para la evaluación de la experiencia y capacidad técnica de la empresa, conforme al cuadro:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica
1. Habilitación para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. vigente.
2. Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.-
3.La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS
4.Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados
5. Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.
6. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, mediante una Declaración Jurada.
7.Autorización del fabricante: a. Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. b. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; c. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
8. Catálogos y/o manuales de especificaciones técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos por cada ítem ofertado en el idioma español.
9-Planilla de datos garantizados de cada ítem/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.

Lo solicitado deberá ser remitido a esta dependencia en forma física o a través de nuestro correo electrónico, claramente escaneado, (uocincan@gmail.com), el plazo límite para la presentación de lo requerido es 1 día a partir de la recepción de la misma.

Lic. Nidy L. González Lerma
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6620

CP Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Dra. [illegible]
Reg. Prof. Nº 3020
Jefa de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Sin otro particular, y esperando curso favorable a lo solicitado hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

Por Nota de fecha 14 de noviembre del 2023 con mesa de entrada N° 2453, la firma BIOTENG S.A. presenta las documentaciones solicitadas por el comité evaluador en tiempo y forma.

Dr. Pablo Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Cpn. [illegible]e Domingusz
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Bioteng

01

Asunción, 14 de noviembre del 2023.-

SEÑORES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
PRESENTE:

REFERENCIA: NOTA UOC Nº 777/2023 - LPN Nº 26/23 ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS-SBE – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – ID Nº 430996.-

Por este medio me dirijo a usted a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en la nota de referencia, por lo cual en tiempo y forma respondemos adjuntando los siguientes documentos:

1- Habilitación para Importar / Comercializar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. – M.S.P. Y B.S, del Oferente Bioteng S.A. y la Habilitación del Distribuidor Prosalud Farma S.A.-
2- Con relación a este requisito Constancia de Habilitación de Servicio Tecnico como empresa para Importar/Comercializar/Fabricar Dispositivos Médicos, hacemos la aclaración que el Item Ofertado corresponde a un Dispositivo Medico descartable y por ende no requiere la presentación de dicha documentación.-
3- Este punto corresponde al mismo documento que se adjunta para el punto 1.-
4- Certificado de buenas prácticas de almacenamiento y depósito, del oferente Bioteng S.A. y del Distribuidor Prosalud Farma S.A.-
5- Certificado de Registro Sanitario del Item ofertado, de conformidad a la Ley Nº 4959/12.-
6- Declaración Jurada de garantizar la reposición gratuita dentro de los límites de la República del Paraguay.-
7- Autorización del Fabricante:
   a. Carta de Representación para Prosalud Farma S.A. y la Correspondiente Autorización del Representante para el Oferente Bioteng S.A.-
   b. No aplica.-
   c. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.-
8- Catálogo de especificaciones técnicas en la cual se detallan las descripciones, especificaciones técnicas y demás datos requeridos por el Item ofertado en el idioma español.-
9- Planilla de Datos Garantizados del Item Nº 20 ofertado.-

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
SUB UOC
RECIBIDO POR: Lourdes
FECHA: 15/11/23 HORA: 09:45
Nº 2453 FIRMA:
2453

ÁNGEL FELICIANO COLMAN
APODERADO LEGAL

Angel Colman Cristaldo
Apoderado
BIOTENG S.A.

Contactos:
Teléfono: (595 21) 604.477 | Complejo WTC (Torre 4, Piso 8, Ofic. D)
Avda. Aviadores del Chaco Nº 2050
Asunción – Paraguay

EMPRESA: BIOERIX S.A.

Dr. Pablo Giménez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 5500

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Qca. Fcia. Mariana Benitez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

INCAN | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | PARAGUAI TESÁI HA TEKO PORÃVE

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | INCAN | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

Nota UOC Nº 738/2023

Capiatá, 14 de noviembre del 2023

Señores:

BIOERIX S.A.

Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996"**, a los efectos de solicitar la presentación de los documentos establecidos en el PBC para la evaluación de la experiencia y capacidad técnica de la empresa, conforme al cuadro:

5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios
Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020-2021-2022) para contribuyentes de IRACIS/IRE.
b. IVA General de los 3 (tres) últimos años (2020-2021-2022), para contribuyentes sólo del IVA General
c. Formulario 106 de los años (2020-2021-2022), para contribuyentes del IRPC.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida
1. Copia de facturaciones, contratos de provisión de insumos médicos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en los años 2020, 2021 y 2022
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica
4.Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados
5. Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.
6. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, mediante la presentación de una Declaración Jurada, mediante la presentación de una Declaración Jurada.
7.Autorización del fabricante: a. Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. b. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; c. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
8. Catálogos y/o manuales de especificaciones técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos por cada ítem ofertado en el idioma español.
9-Planilla de datos garantizados de cada ítem/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.
10-Certificado, Constancias o Actas de Recepción Final donde conste el desempeño satisfactorio de los insumos médicos emitido por Instituciones Públicas o Privadas. (Mínimo 5 de los años 2020-2021-2022). Pudiendo ser todos de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
11-Certificación ISO 13485 para fabricantes de dispositivos médicos.
12-.Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.

Ing. Nelly Fernández Ortiz
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pablo Cáceres
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Qca. Fer. Marianne Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

13- Declaración Jurada que todos los componentes deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los insumos médicos.
14-Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.

Lo solicitado deberá ser remitido a esta dependencia en forma física o a través de nuestro correo electrónico, claramente escaneado, (uocincan@gmail.com), el plazo límite para la presentación de lo requerido es 1 día a partir de la recepción de la misma.

Sin otro particular, y esperando curso favorable a lo solicitado hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

Por Nota recibida mediante correo electrónico en fecha 15 de noviembre del 2023, la firma BIOERIX S.A. presenta las documentaciones solicitadas por el comité evaluador en tiempo y forma.

Gmail

RV: SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES ID 430.996

2 mensajes

santiago zarracho@bioerix.com.py <santiago.zarracho@bioerix.com.py>
Para: uocincan <uocincan@gmail.com>

15 de noviembre de 2023, 7:52

Buen día

Se remite enlace para acceso a los documentos requeridos

https://drive.google.com/drive/folders/12-KOi1i6NzJ1Hbnvs7ELZwvk3mYgAeTu?usp=sharing

Procedo a detallar las carpetas donde se encuentran los documentos requeridos

5- Declaración Jurada de Integración de Miembros, de conformidad con el formulario establecido. Sección Formularios

- **Se encuentra en la carpeta N° 1 Formulario Dec. Miembros**

6- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020-2021-2022) para cada Ejercicio de RACE/JAE

- **Se encuentra en la carpeta N° 2 Balances y EERR.**

7- Copia de Declaraciones, contratos de provisión de insumos médicos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en los años 2020, 2021 y 2022

- **Se encuentra en la carpeta N° 3 Experiencia requerida: Se presentan contratos y la sumatoria de los mismos.**

8- Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y depósito, para los importados

- **Se encuentra en la carpeta N° 4 Cert. Buenas Prácticas de Almac**

Dr. Pablo Cáceres
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 5000

CP Josué Bernardez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Qca. Fcia. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3000
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

5. Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.

- **Se encuentra en la carpeta N° 5 Registros Sanitarios**

6. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, mediante la presentación de una Declaración Jurada, mediante la presentación de una Declaración Jurada.

- **Se encuentra en la carpeta N° 6 Declaraciones Juradas**

7.Autorización del fabricante:
a. Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.
b. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
c. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante

- **Se encuentra en la carpeta N° 7 Autorización Fabricante**

8. Catálogos y/o manuales de especificaciones técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos por cada ítem ofertado en el idioma español.

- **Se encuentra en la carpeta N° 8 Catálogos**

9-Planilla de datos garantizados de cada ítem/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.

- **Se encuentra en la carpeta N° 9 Planilla Datos Garantizados**

10-Certificado, Constancias o Actas de Recepción Final donde conste el desempeño satisfactorio de los insumos médicos emitido por Instituciones Públicas o Privadas. (Mínimo 5 de los años 2020-2021-2022). Pudiendo ser todos de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió

- **Se encuentra en la carpeta N° 10 Actas de Recepción y Constancias**

11 Certificación ISO 13485 para fabricantes de dispositivos médicos.

- **Se encuentra en la carpeta N° 11 Certificados ISO 13485**

12- Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma

13- Declaración Jurada: que todos los componentes deberán estar habilitados Acorde a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los insumos médicos.
14-Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.

- **Se encuentra en la carpeta N° 06 Declaraciones Juradas: Las 3 declaraciones juradas se encuentran en un mismo documento junto con la solicitada en el punto 6.**

Atte

FRANCISCO ZARACHO

Bioerix

(021) 369 4850
0976-203 197

Dr. Pérez Cáceres
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3000
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josué Domínguez
Director Administrativo
INCAN

EMPRESA: EL ALAMO SA

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | INCAN | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

Nota UOC Nº 119/2023

Capiatá, 14 de noviembre del 2023

Señores:

EL ALAMO SA

Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996"**, a los efectos de solicitar la presentación de los documentos establecidos en el PBC para la evaluación de la experiencia y capacidad técnica de la empresa, conforme al cuadro:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida
1. Copia de facturaciones, contratos de provisión de insumos médicos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en los años 2020, 2021 y 2022
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica
1. Habilitación para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. vigente.
2. Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.-
3.La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS
4.Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados
5. Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.
6. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, mediante la presentación de una Declaración Jurada.
7.Autorización del fabricante: a. Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. b. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; c. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
8. Catálogos y/o manuales de especificaciones técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos por cada ítem ofertado en el idioma español.
9-Planilla de datos garantizados de cada ítem/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.
10-Certificado, Constancias o Actas de Recepción Final donde conste el desempeño satisfactorio de los insumos médicos emitido por Instituciones Públicas o Privadas. (Mínimo 5 de los años 2020-2021-2022). Pudiendo ser todos de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
11-Certificación ISO 13485 para fabricantes de dispositivos médicos.
12-.Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
13- Declaración Jurada que todos los componentes deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los insumos médicos.
14-Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.

Lic. Nidy L. González Lezcano
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Dra. Raíza Cáceres
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Josue Domingusz
Director Administrativo
INCAN

Qca. Zoe. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | INCAN | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

Lo solicitado deberá ser remitido a esta dependencia en forma física o a través de nuestro correo electrónico, claramente escaneado, (uocincan@gmail.com), el plazo límite para la presentación de lo requerido es 1 día a partir de la recepción de la misma.

Sin otro particular, y esperando curso favorable a lo solicitado hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

Por Nota de fecha 15 de noviembre del 2023 con mesa de entrada N° 2460, la firma EL ALAMO S.A. presenta las documentaciones solicitadas por el comité evaluador en tiempo y forma.

Dr. [illegible]
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°[illegible]

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Far. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMIN.

INCAN | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TESAI HA TEKO PORÃVE

EL ALAMO

Asunción, 15 de noviembre de 2023

Señores:
Instituto Nacional del Cáncer – MSPBS
Atn. Lic. Maby L. Gonzalez, Jefa
U. O. C

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. En respuesta a su Nota UOC N° 779/23 emitido en el proceso de Evalución en el marco del **llamado LPN N° 26/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO ID 430.996.** en donde nos solicitan los siguientes documentos formales:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos de provisión de insumos médicos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en los años 2020, 2021 y 2022.

R: Adjuntamos contratos de los llamados: LPN 14/20 de IPS, LPN 09/21 de FCM, LPN 100/21 de 100/21, LPN 63/21 y LPN 37/21 del MSP.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

1.Habilitación para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. vigente. ***R: Adjuntamos Documento vigente.***

2.Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.- **R. N/A**

3.La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS. ***R: Idem punto 1***

4.Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados. ***R: Adjuntamos GMP vigente.***

5.Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.
R: Adjuntamos Registros Sanitarios vigentes.

6.El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. ***R: DDJJ Pag. 1***

7.Autorización del fabricante:
a. Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. ***R: Adjuntamos documentos documento vigente, apostillado e inscripto en el Registro Público.***

8.Catálogos y/o manuales de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos por cada ítem ofertado en el idioma español.
R: Adjuntamos Catálogos de los productos ofertados

9-Planilla de datos garantizados de cada ítem/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.
R: Adjuntamos Planillas de los productos ofertados

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
SUB UOC
RECIBIDO POR: Nora Guerrero
FECHA: 14/12/23 | HORA: 14:34
Nº 3760 | FIRMA: Nora G

C.P. Raquel Barrios
1.717.929
Dpto. de Licitaciones
EL ALAMO

Avenida España 1525 c/
Tte. Federico Delgado
Teléfono: (021) 211 502
(021) 443 657 - (021) 491 637
Asunción - Paraguay

Dr. Pablo Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°

CP Jose Dominguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Qca. Fer. Maria Fernandez
Reg. Prof. Nº 3000
Jefe de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

EL ALAMO

10-Certificado, Constancias o Actas de Recepción Final donde conste el desempeño satisfactorio de los insumos médicos emitido por Instituciones Públicas o Privadas. (Mínimo 5 de los años 2020-2021-2022). Pudiendo ser todos de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
R: Adjuntamos 7 actas de Recepción Final debidamente firmadas por los responsables de cada institución.

11-Certificación ISO 13485 para fabricantes de dispositivos médicos. ***R. adjuntamos documento vigente***

12- Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma. ***R: DDJJ Pag. 1***

13- Declaración Jurada que todos los componentes deberán estar habilitados acordes a Normas internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los insumos médicos. ***R: DDJJ Pag. 1***

14-Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato. ***R: DDJJ Pag. 1***

C.P. Raquel Barrios
1.717.929
EL ALAMO Dpto. de Licitaciones

Dr. Víctor Cáceres
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6620

EMPRESA: SALUMAX S.A.

Qca. Fco. Martínez Ferrer
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

CP Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

INCAN | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | PARAGUÁI TESÁIHA TEKO PORÃVE

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | INCAN | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

Nota UOC Nº 780/2023

Capiatá, 14 de noviembre del 2023

Señores:

SALUMAX S.A.

Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996"**, a los efectos de solicitar la presentación de los documentos establecidos en el PBC para la evaluación de la experiencia y capacidad técnica de la empresa, conforme al cuadro:

6. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, mediante la presentación de una Declaración Jurada.

Lo solicitado deberá ser remitido a esta dependencia en forma física o a través de nuestro correo electrónico, claramente escaneado, (uocincan@gmail.com), el plazo límite para la presentación de lo requerido es 1 día a partir de la recepción de la misma.

Sin otro particular, y esperando curso favorable a lo solicitado hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6600

Por Nota recibida mediante correo electrónico en fecha 14 de noviembre del 2023, la firma SALUMAX S.A. presenta las documentaciones solicitadas por el comité evaluador en tiempo y forma.

CP Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Qca. Fca. [illegible]
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

licitaciones@salumax.com

Buenas

Adjuntamos lo solicitado

Cualquier consulta a las ordenes

Victor Gimenez
Licitaciones
Tel/Fax: +595 21 235 8868
Cel: 0981764648
Bernardino Caballero 190
Asunción, Paraguay
www.salumax.com

SALUMAX

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

REC PUESTA NOT...

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 8602

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Ana Mariana
Reg. Prof. Nº 3009
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1/2

SALUMAX S.A.

Asunción, 14 de noviembre de 2023.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina – Dto. De Finanzas - UOC
Instituto Nacional del Cáncer
Presente

De nuestra consideración;

A través de la presente, nos dirigimos a Ustedes con relación a la nota N° 780/2023 recibida el día 14 del corriente a través del correo electrónico y con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996,** en donde nos solicitan el Declaración Jurada, y en respuesta de la misma adjuntamos lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Rosina Carbonell
Directora
Salumax S.A.

Dr. Pedro Gómez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. [illegible]
Jefe [illegible] Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

SALUMAX

Tte. Fernando Sarabia Cabrera N° 1.111 y Mariscal Francisco Solano López - Asunción - Paraguay - Tel. 595-21-206 206 al 208 - Email: salumax@salumax.com

EMPRESA: NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY

INCAN | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | PARAGUAI TESÁIHA TEKO PORÃVE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | INCAN | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

Nota UOC Nº 771/2023

Capiatá, 14 de noviembre del 2023

Señores:

NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY

Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996"**, a los efectos de solicitar la presentación de los documentos establecidos en el PBC para la evaluación de la experiencia y capacidad técnica de la empresa, conforme al cuadro:

6. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, mediante la presentación de una Declaración Jurada.
10-Certificado, Constancias o Actas de Recepción Final donde conste el desempeño satisfactorio de los insumos médicos emitido por Instituciones Públicas o Privadas. (Mínimo 5 de los años 2020-2021-2022). Pudiendo ser todos de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.

Lo solicitado deberá ser remitido a esta dependencia en forma física o a través de nuestro correo electrónico, claramente escaneado, (uocincan@gmail.com), el plazo límite para la presentación de lo requerido es 1 día a partir de la recepción de la misma.

Sin otro particular, y esperando curso favorable a lo solicitado hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Cnel. Negrón

Por Nota de fecha 15 de noviembre del 2023 con mesa de entrada N° 2483, la firma NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY presenta las documentaciones solicitadas por el comité evaluador en tiempo y forma.

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fco. [illegible]
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

NIPRO
NIPRO MEDICAL CORPORATION
SUCURSAL PARAGUAY
Tte. Alvaronga No. 1325
entre José A. Flores y E. Ayala
Tel.: (21) 202 - 726
Fax.: (21) 202 - 935

Asunción, 15 de noviembre del 2023.

Señores:
Instituto Nacional del Cáncer
Unidad operativa de contrataciones N° 3.
Presente

Ref.: NOTA UOC N° 781/2023

Nos dirigimos referente al Correo recibido el **14/11/2023** correspondiente a la **LPN N° 26/2023** para la **"ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS – MSP Y BS – SBE- PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.996.**

Por la presente hacemos entregas de los siguientes documentos solicitados:

- Declaración jurada donde garantizamos la reposición gratuitamente dentro de los limites de las República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Certificado, constancias o actas de recepción final donde consta el desempeño satisfactorio de los insumos médicos emitidos por instituciones Públicas, correspondiente a los años 2020, 2021, 2022.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
SIGEDOC
RECIBIDO POR: Maria Guerrero
FECHA: 15/11/23 HORA: 14:35
Nº: 2483 FIRMA: Maria G

NIPRO MEDICAL CORPORATION
Sucursal Paraguay
Rolando Alcaraz
Licitaciones

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 8600

EMPRESA: ARGON S.R.L.

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Qca. Ex. Lucrecia Ramírez
Reg. Prof. Nº 3500
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

INCAN | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TESAIHA TEKO PORÃVE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | INCAN | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

Nota UOC Nº 186/2023

Capiatá, 14 de noviembre del 2023

Señores:

ARGON S.R.L.

Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996"**, a los efectos de solicitar la presentación de los documentos establecidos en el PBC para la evaluación de la experiencia y capacidad técnica de la empresa, conforme al cuadro:

8. Catálogos y/o manuales de especificaciones técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos por cada ítem ofertado en el idioma español.
9-Planilla de datos garantizados de cada ítem/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.
10-Certificado, Constancias o Actas de Recepción Final donde conste el desempeño satisfactorio de los insumos médicos emitido por Instituciones Públicas o Privadas. (Mínimo 5 de los años 2020-2021-2022). Pudiendo ser todos de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
11-Certificación ISO 13485 para fabricantes de dispositivos médicos.
14-Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.

Lo solicitado deberá ser remitido a esta dependencia en forma física o a través de nuestro correo electrónico, claramente escaneado, (uocincan@gmail.com), el plazo límite para la presentación de lo requerido es 1 día a partir de la recepción de la misma.

Sin otro particular, y esperando curso favorable a lo solicitado hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefa Interina del Departamento de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº

Por Nota recibida mediante correo electrónico en fecha 15 de noviembre del 2023, la firma ARGON S.R.L. presenta las documentaciones solicitadas por el comité evaluador en tiempo y forma.

administrador@argonmed.com
para mí, Licitaciones, uocincan, secretaria.nacional

Señores
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER - UNIDAD OPERATIVA N° 3
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Vuestra atención, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" - ID. 430996, para presentar nuestra Nota de Respuesta, la cual se adjunta.

Con ruego de acuse de recibo

Saludos cordiales.

ARGON S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

P. Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fer. Giménez Benítez
Reg. Prof. Nº 3400
Jefa del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Asunción, 15 de Noviembre de 2023.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER - UNIDAD OPERATIVA N° 3
Presente

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Vuestra atención, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" - ID. 430996,** a fin de manifestar cuanto sigue:

- Acusamos recibo de correo recibido el día martes 14 de noviembre de 2023.

Solicitud de la convocante: 8- Catálogos y/o manuales de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos por cada ítem ofertado en el idioma español.
Respuesta ARGON S.R.L.: Se presenta Catálogos de especificaciones técnicas, en la cual se detallan las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos por cada ítem ofertado en el idioma español.

Solicitud de la convocante: 9- Planilla de Datos Garantizados de cada ítem / lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
Respuesta ARGON S.R.L.: Se presenta Planilla de Datos Garantizados de cada ítem / lote ofertado, en la que se detalla todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.

Solicitud de la convocante: 10- Certificado, Constancias o Actas de Recepción Final donde conste el desempeño satisfactorio de los insumos médicos emitido por Instituciones Públicas o Privadas. (Mínimo 5 de los años 2020-2021-2022). Pudiendo ser todos de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
Respuesta ARGON S.R.L.: Se presenta Certificado, Constancias o Actas de Recepción Final donde conste el desempeño satisfactorio de los insumos médicos emitido por Instituciones Públicas o Privadas. (Mínimo 5 de los años 2020-2021-2022). Pudiendo ser todos de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.

Solicitud de la convocante: 11- Certificación ISO 13485 para fabricantes de dispositivos médicos.
Respuesta ARGON S.R.L.: Se presenta Certificado ISO 13485 para fabricantes de dispositivos médicos.

Solicitud de la convocante: 14- Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
Respuesta ARGON S.R.L.: Se presenta Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.

Sin otro particular, me despido.
Atentamente

ARGON S.R.L.

Econ. Gumercindo Pedrozo R.
Apoderado

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. [illegible]
Reg. Prof. Nº 3000
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

7. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes y presentadas los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, de las Empresas cuyas ofertas siguen en competencia y que corresponden a la mejor única oferta, observándose cuanto sigue:

Josué Domínguez
Dirección Administrativo
INCAN

Qca. Fca. [illegible]
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Pedro Cáceres
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6620

	PROSALUD FARMA S.A.	CODEX S.R.L.	LABORATORIOS AS FARM	BIOTENG S.A.	BIOERIX S.A.	EL ALAMO SA	SALUMAX S.A.	ALBATROS SACI	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY	ARGON S.R.L.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Activo SIPE N° 1768278	Cumple	Activo SIPE N° 1768123	Activo SIPE N° 1768554	Cumple	Activo SIPE N° 1768077
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Activo SIPE N° 1768077
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Activo SIPE N° 1768680	Cumple	Cumple	Activo SIPE N° 1768278	Cumple	Activo SIPE N° 1768123	Activo SIPE N° 1768554	Cumple	Activo SIPE N° 1768077
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Activo SIPE N° 1768465	Activo SIPE N° 1768680	Cumple	Activo SIPE N° 1768372	Activo SIPE N° 1768278	Cumple	Activo SIPE N° 1768123	Activo SIPE N° 1768554	Cumple	Activo SIPE N° 1768077
8. Documentos legales										
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.										
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Activo SIPE N° 1768465	Activo SIPE N° 1768680	Activo SIPE N° 1768586	Activo SIPE N° 1768372	Activo SIPE N° 1768278	Activo SIPE N° 1768773	Activo SIPE N° 1768123	Activo SIPE N° 1768554	Activo SIPE N° 1768022	Activo SIPE N° 1768077

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP. Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benitez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº

	PROSALUD FARMA S.A.	CODEX S.R.L.	LABORATORIOS AS FARM	BIOTENG S.A.	BIOERIX S.A.	EL ALAMO SA	SALUMAX S.A.	ALBATROS SACI	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY	ARGON S.R.L.
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo SIPE N° 1768465	Activo SIPE N° 1768680	Activo SIPE N° 1768586	Activo SIPE N° 1768372	Activo SIPE N° 1768278	Activo SIPE N° 1768773	Activo SIPE N° 1768123	Activo SIPE N° 1768554	Activo SIPE N° 1768022	Activo SIPE N° 1768077
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo SIPE N° 1768465	Cumple	Activo SIPE N° 1768586	Activo SIPE N° 1768372	Cumple	Activo SIPE N° 1768773	Activo SIPE N° 1768123	Activo SIPE N° 1768554	Activo SIPE N° 1768022	Activo SIPE N° 1768077
8.3. Oferentes en Consorcio.										
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciales. Estos documentos pueden consistir en : • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Mar... Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 662...

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TESÁI HA TEKO PORÃVE | INCAN

	PROSALUD FARMA S.A.	CODEX S.R.L.	LABORATORIOS AS FARM	BIOTENG S.A.	BIOERIX S.A.	EL ALAMO SA	SALUMAX S.A.	ALBATROS SACI	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY	ARGON S.R.L.
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera										
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020-2021-2022) para contribuyentes de IRACIS/IRE.	Cumple	Activo SIPE N° 1768680	Cumple	Cumple	Cumple	Activo SIPE N° 1768773	Activo SIPE N° 176 8123	Activo SIPE N° 1768554	Cumple	Cumple
b. IVA General de los 3 (tres) últimos años (2020-2021-2022), para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Activo SIPE N° 1768123	N/A	N/A	N/A
c. Formulario 106 de los años (2020-2021-2022), para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida										
1. Copia de facturaciones, contratos de provisión de insumos médicos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en los años 2020, 2021 y 2022	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica										
1. Habilitación para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Activo SIPE N° 1768278	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Activo SIPE N° 1768077
2. Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Activo SIPE N° 1768278	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Activo SIPE N° 1768278	Cumple	Activo SIPE N° 1768123	Cumple	Cumple	Activo SIPE N° 1768077
4.Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Activo SIPE N° 1768123	Cumple	Cumple	Activo SIPE N° 1768077
5. Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CP Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Farm. Mariana Benítez
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6638

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

	PROSALUD FARMA S.A.	CODEX S.R.L.	LABORATORIOS AS FARM	BIOTENG S.A.	BIOERIX S.A.	EL ALAMO SA	SALUMAX S.A.	ALBATROS SACI	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY	ARGON S.R.L.
6. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.Autorización del fabricante: a. Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. b. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; c. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Catálogos y/o manuales de especificaciones técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos por cada ítem ofertado en el idioma español.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9-Planilla de datos garantizados de cada ítem/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10-Certificado, Constancias o Actas de Recepción Final donde conste el desempeño satisfactorio de los insumos médicos emitido por Instituciones Públicas o Privadas. (Mínimo 5 de los años 2020-2021-2022). Pudiendo ser todos de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11-Certificación ISO 13485 para fabricantes de dispositivos médicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12-.Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13- Declaración Jurada que todos los componentes deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los insumos médicos.	Cumple	Cumple	*Cumple*	Cumple	*Cumple*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14-Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	Cumple	Cumple	*Cumple*	Cumple	*Cumple*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	*Cumple*

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Prof. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dra. Dorit Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6687

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

8. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en la Sección de **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a analizar cuanto sigue:

8.1 Experiencia:

El Comité de Evaluación procede la elaboración del ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA, conforme a lo establecido en el PBC: Demostrar la experiencia en PROVISION DE INSUMOS MEDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los Siguientes años: 2020 - 2021 2022.

Para Consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
PROSALUD FARMA S.A	920.997.709	460.498.855	24.404.279.933	CUMPLE
CODEX S.R.L.	2.673.814.000	1.336.907.000	1.885.193.500	CUMPLE
LABORATORIOS AS FARM	240.763.570	120.381.785	2.014.597.500	CUMPLE
BIOTENG S.A.	921.799.484	460.899.742	9.297.355.522	CUMPLE
BIOERIX S.A.	931.998.662	465.999.331	12.707.880.826	CUMPLE
EL ALAMO SA	1.101.283.457	550.641.729	1.058.686.700	CUMPLE
SALUMAX S.A.	800.484.989	400.242.495	716.200.000	CUMPLE
ALBATROS SACI	459.800.000	229.900.000	839.843.270	CUMPLE
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY	922.000.000	461.000.000	962.476.700	CUMPLE
ARGON S.R.L.	22.500.000	11.250.000	648.494.800	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas, las cuales se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analiza el cumplimiento del porcentaje requerido, conforme se indica en el cuadro.

8.2. Capacidad Financiera:

El Comité de Evaluación procede la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes Corresponden a los tres mejores lances de cada lote conforme a lo establecido en el PBC, Sección Datos de la Licitación "PLAZOS PARA PRESENTAR LAS OFERTAS", a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad

Dr. Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fcu. Mariana Benitez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº

financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; resultando que todas las empresas cumplen con la calificación:

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019/2020/2021)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019/2020/2021)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019/2020/2021)

PROSALUD FARMA S.A.		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	235.590.079.515 / 29.024.673.063	8,12	216.633.729.815 / 34.349.914.118	6,3067	295.575.927.759 / 66.868.473.066	4,4203	6,28127	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	324.366.475.788 / 487.421.974.645	0,67	297.431.440.448 / 512.464.778.089	0,58	358.376.909.702 / 588.198.127.676	0,61	0,6184	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	39.196.674.873 / 163.055.498.857	0,24	51.977.838.784 / 81.000.000.000	0,64	34.787.880.333 / 81.000.000.000	0,43	0,4372	CUMPLE

CODEX S.R.L.		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	24.021.574.263 / 6.773.121.611	3,55	33.521.421.682 / 11.419.518.119	2,94	44.402.998.116 / 20.901.902.994	2,12	2,87	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.773.121.611 / 31.839.732.143	0,21	11.419.518.119 / 40.680.127.670	0,28	20.901.902.994 / 50.662.921.836	0,41	0,30	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.345.232.741 / 2.000.000.000	4,17	10.870.185.212 / 2.000.000.000	5,44	10.970.594.503 / 4.000.000.000	2,74	4,12	CUMPLE

Dr. Pedro Cuevas
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 8625

Dr. José Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Bioq. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 2000
Jefe del Servicio de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

LABORATORIOS AS FARM		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	15.034.405.606 / 7.922.514.803	1,8703	14.817.512.342 / 5.452.819.608	2,7174	22.362.069.738 / 8.513.976.490	2,6265	2,40474	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	10.913.491.992 / 20.489.084.204	1,88	15.371.053.546 / 20.172.735.507	0,76	10.383.839.053 / 27.535.694.605	0,38	1,0055	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	698.963.004 / 5.000.000.000	0,14	202.639.030 / 5.000.000.000	0,04	2.256.947.875 / 5.000.000.000	0,45	0,2106	CUMPLE

BIOTENG S.A.		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	16.400.710.996 / 11.047.064.489	1,4846	19.749.363.145 / 12.620.604.644	1,5649	61.879.819.476 / 27.870.496.706	2,2203	1,75658	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	11.047.064.489 / 18.108.188.828	0,61	12.620.604.644 / 23.471.803.250	0,54	29.037.701.406 / 65.222.177.676	0,45	0,5310	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	537.528.599 / 5.700.000.000	0,09	2.118.496.635 / 5.700.000.000	0,37	25.333.277.664 / 5.700.000.000	4,44	1,6368	CUMPLE

BIOERIX S.A.		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12.682.300.857 / 3.833.937.263	3,3079	14.756.414.205 / 5.619.069.304	2,6261	17.865.664.259 / 8.332.351.282	2,14	2,69	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.833.937.263 / 14.251.306.517	0,27	5.619.069.304 / 16.199.047.180	0,35	8.332.351.282 / 19.433.662.293	0,43	0,3482	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	140.732.476 / 10.669.833.408	0,01	162.609.622 / 10.669.833.408	0,02	821.332.135 / 10.669.833.408	0,08	0,04	CUMPLE

EL ALAMO SA		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	84.509.138.767 / 27.079.184.158	2,8996	78.518.859.702 / 22.449.514.942	3,4976	108.389.592.235 / 42.838.486.169	2,5302	2,97579	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	30.199.019.775 / 92.852.474.959	0,33	22.449.514.942 / 87.728.608.136	0,26	64.663.792.571 / 139.794.447.034	0,46	0,3479	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.434.509.022 / 5.000.000.000	0,29	2.494.356.109 / 58.841.428.278	0,04	11.577.978.373 / 59.000.000.000	0,20	0,1752	CUMPLE

Lic. Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Dra. Ana Fernández
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chaves
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6930

SALUMAX S.A.		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	21.404.480.451 / 3.409.506.409	6,2779	21.977.640.354 / 4.625.070.588	4,7518	24.517.100.477 / 5.782.291.177	4,2400	5,08992	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	7.409.506.409 / 37.022.804.794	0,20	11.525.070.588 / 43.085.198.611	0,27	13.759.767.138 / 47.582.087.214	0,29	0,2523	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.942.147.809 / 20.000.000.000	0,20	2.597.946.638 / 20.000.000.000	0,13	2.950.814.053 / 28.000.000.000	0,11	0,1441	CUMPLE

ARGON S.R.L.		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	25.826.560.560 / 5.982.338.279	4,32	27.874.496.743 / 7.717.088.558	3,61	29.241.512.028 / 9.162.549.081	3,1914	3,71	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.982.338.279 / 29.873.983.362	0,20	7.717.088.558 / 32.775.235.347	0,24	9.162.549.081 / 33.464.601.684	0,27	0,24	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.121.332.328 / 500.000.000	4,24	3.287.834.034 / 500.000.000	6,58	2.531.739.848 / 500.000.000	5,06	5,29	CUMPLE

MPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	41.918.444.426 / 17.386.264.703	2,8497	49.545.322.565 / 13.678.982.053	3,6220	53.884.187.399 / 29.202.410.815	1,8452	2,77229	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	17.756.351.484 / 46.213.491.527	0,38	13.678.982.053 / 60.829.930.419	0,22	29.202.410.815 / 79.368.548.534	0,37	0,3257	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	137.742.565 / 32.394.790.238	0,0043	1.204.378.901 / 49.884.219.660	0,02	3.015.189.353 / 49.884.219.660	0,06	0,0296	CUMPLE

9 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la sección de **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS** en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la verificación de las especificaciones técnicas de conforme al siguiente cuadro:

Empresa	Lote	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
BIOERIX S.A.	1	**1**	**Sutura Mecánica**	Sutura mecánica lineal cortante de 75 a 80mm,3.8 a 4.8	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Bca. Marisma Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°[illegible]

Empresa	Lote	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
		2	**Cartucho de Recarga de Sutura**	Cartucho de recarga de sutura mecánica lineal cortante de 75 a 80mm, 3.8 a 4.8 de altura de la grapa para tejido normal y grueso, bisturí en la carga.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
BIOERIX S.A.	2	1	**Dispositivo para Sutura Mecánica Lineal Laparoscópica**	Dispositivo de sutura mecánica endolineal para cirugía laparoscópica de 12mm de diámetro; rotación de 120 a 360 grados, palanca de articulación de 0 a 45 grados, estándar .	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
		2	**Cartucho de Recarga de Sutura**	Cartucho de recarga de sutura mecánica endolineal cortante articulada de 60mm de longitud, 3.5 a 4.8 de altura de la grapa para tejido normal y grueso, bisturí en la carga.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
BIOERIX S.A.	3	1	**SUTURA MECÁNICA CIRCULAR**	Sutura mecánica circular de 25mm - 26mm de diámetro de un solo uso, altura de la grapa de 4.5 a 4, 8, perfil delgado de 5mm.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
BIOERIX S.A.	4	1	**SUTURA MECÁNICA CIRCULAR**	Sutura mecánica circular de 28mm-29mm de diámetro de un solo uso, altura de la grapa de 4.8 a 5.0, perfil delgado de 5mm.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
BIOERIX S.A.	5	1	**SUTURA MECÁNICA CIRCULAR**	Sutura mecánica circular de 31mm-32mm de diámetro de un solo uso, altura de la grapa de 4.8 a 5.0, perfil delgado de 5mm.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
BIOERIX S.A.	6	1	**SUTURA MECÁNICA CIRCULAR**	Sutura mecánica circular de 33mm de diámetro de un solo uso, altura de la grapa de 4.8 a 5.0, perfil delgado de 5mm.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
BIOERIX S.A.	7	1	**EQUIPO PARA DRENAJE PLEURAL**	CON 3 CÁMARAS CONECTADAS ENTRE SI, CON CONEXIÓN DOBLE AL PACIENTE, DE ASPIRACIÓN CONTINUA Y DISPOSITIVO REGULADOR DE ASPIRACIÓN INCORPORADO.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
EL ALAMO SA	8	1	**CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO**	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO DE 8,5 FRENCH,	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas

Ing. Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Gómez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 8627

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Empresa	Lote	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
				CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA, COBERTURA HIDROFÍLICA Y BANDA RADIOPACA. INCLUYE TROCAR RÍGIDO CON MARIPOSA O DISCO PARA FIJAS EL CATÉTER. CATÉTER CON COLA DE CHANCHO.	en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
EL ALAMO SA	9	**1**	**CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO**	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO DE 14 FRENCH, CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA, COBERTURA HIDROFÍLICA Y BANDA RADIOPACA. INCLUYE TROCAR RÍGIDO CON MARIPOSA O DISCO PARA FIJAS EL CATÉTER. CATÉTER CON COLA DE CHANCHO.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
EL ALAMO SA	10	**1**	**SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA**	SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA, INCLUYE CATÉTER PICKTAIL DE 12 A 14 FRENCH, CON AGUJA GUÍA HIDROFÍLICA O PTFE, DILATADORES.CONECTOR A BOLSA DE COLECCION Y DISCO DE RETENCION.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SALUMAX S.A.	11	**1**	**SET DE CATÉTER URETERAL DOBLE J**	SET DE CATÉTER URETERAL DOBLE J CALIBRE 6 Fr, LONGITUD 26-28 CM.BAÑADO EN SILICONA o MATERIAL POLIURETANO.DEBE DE INCLUIR CATETER EMPUJADOR Y GUIA DE POLITETRAFLUORO ETILENO (PTFE) .DE 12 MESES DE DURACION DENTRO DEL PACIENTE.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
BIOERIX S.A.	12	**1**	**CANULA DE TRAQUEOTOMIA**	CANULA DE TRAQUEOTOMIA CON INTERMEDIARIO 7. Deberá de contar con tubos de PVC termo sensibles que brinden suficiente rigidez para la inserción inicial y después se	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Ter. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6670

Empresa	Lote	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
				ablanden con la temperatura. Con el balón de sello suave de baja presión y alto volumen para brindar un sello efectivo. La línea de Succión su glótica, deberá contar con una tapa para evitar contaminaciones en el lumen. El material del tubo deberá ser radiopaco para permitir la confirmación de la posición del tubo. Deberá contar con los siguientes accesorios: dos cánulas internas reutilizables, un cepillo de limpieza con filamentos de nylon suave para higienizar la cánula interna. Soporte para asegurar el tubo.	
NO COTIZA	13	**1**	**CANULA DE TRAQUEOTOMIA**	CANULA DE TRAQUEOTOMIA CON INTERMEDIARIO 7,5.Debera de contar con tubos de PVC termo sensibles que brinden suficiente rigidez para la inserción inicial y después se ablanden con la temperatura. Con el balón de sello suave de baja presión y alto volumen para brindar un sello efectivo. La línea de Succión subglotica, deberá contar con una tapa para evitar contaminaciones en el lumen. El material del tubo deberá ser radiopaco para permitir la confirmación de la posición del tubo. Deberá contar con los siguientes accesorios: dos cánulas internas reutilizables, un cepillo de limpieza con filamentos de nylon suave para higienizar la cánula interna. Soporte para asegurar el tubo.	NO COTIZA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josué Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Eva Fernández Jiménez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pablo Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6630

Empresa	Lote	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
BIOERIX S.A.	14	**1**	**KIT DE DRENAJE PARA NEUMOTÓRAX Y DERRAME PLEURAL**	CATÉTER DE 10 A 14 Fr DE 29 A 30 CM PARA DRENAJE DE NEUMOTÓRAX. DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES ACCESORIOS PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN: - EL CATETER DE DRENAJE;- AGUJA INTRODUCTORA;- TUBO DE CONEXIÓN; - VALVULA DE DRENAJE UNIDIRECCIONAL; - LLAVE DE TRES VIAS.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
ARGON S.R.L.	15	**1**	**Tensiómetro de pared**	**Soporte de pared** Soporte fijo para la pared para el reloj, el brazal y estetoscopio **Esfigmomanómetro** Manómetro de 15 cm de diámetro (+/- 2cm) con indicador de presión regulada con escala de 0 a 300 mmHg o más. Manómetro con seguridad de sobrepresión Material Libre de Látex Pera insufladora con válvula giratoria o de botón con ajuste fino. Con microfiltro para protección de la válvula y el sistema de medida Carcasa de plástico resistente con cubierta antideslizante para absorción de golpes. **Manguitos:** Libre de látex. Lavable. Cierre por contacto. Señalización de posición exacta y límite de tamaño impresos con marca de control para circunferencia del brazo. De dos tubos. **Medidas de los Manguitos:** Adultos en el rango de : Mínimo 12 cm x 50 cm Perimetro: 29 cm Máximo 14 cm x 60cm Perímetro: 41cm **Estetoscopio de doble campana** Doble campana para auscultación	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Dra. Mariana Benítez
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6630

Empresa	Lote	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
				con frecuencias diferentes Arco y auriculares de acero inoxidable o bronce cromado o titanio. Ergonómico y diseñado para ajustarse al oído del usuario. Un tubo flexible de 55 cm un largo como mínimo, libre de látex. Campana para membrana dentro del rango de 40 a 45 mm de diámetro. Campana pequeña dentro del rango de 30 a 35 mm de diámetro.	
CODEX S.R.L.	16	**1**	**SISTEMA DE DRENAJE ASPIRATIVO PARA CIRUGIAS DE MAMA**	Aspirador para cirugías con catéter radiopaco con aguja trocar de acero inoxidable, manguera pvc cristal atoxico, Frasco reservario de 600 pvc, conector en Y doble envoltorio	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
LABORATORIO S AS FARM	17	**1**	**Catéter para infusión de quimioterapia**	8 A 10 FR, RADIOPACO PARA ACCESO VENOSO PROLONGADO, IMPLANTACIÓN DE UN RESERVORIO SUBCUTANEO PERMANENTE DE USO PARA NUTRICIÓN PARENTERAL Y QUIMIOTERAPIA, CON VAINA INTRODUCTORA PELABLE. AGUJA DE TUNELIZACION Y PROLONGADO EXTRAIBLE. CATÉTER PARA INFUSIÓN DE QUIMIOTERAPIA: CATÉTER SILICONADO DE POLIURETANO CON RESERVORIO DE TITANIO DE USO PROLONGADO PARA NUTRICIÓN PARENTERAL Y QUIMIOTERAPIA, DE 8 A 10 FR Y LONGITUD 600 a 800MM O MÁS , RADIOPACO CON KIT QUE INCLUYA COMO MÍNIMO: 1 AGUJA DE 90° PARA PORTAL CON ALAS Y EXTENSOR; SELECTOR DE VENA; - 2 AGUJAS TIPO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fac. Lorena Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia

Dr. Pedro Chámez
Cirujano Oncólogo

Empresa	Lote	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
				HUBER RECTAS DE 22G; - 1 AGUJA INTRODUCTORA DE PARED EXTRAFINA; - INTRODUCTOR CON LONGITUD DE 20 ± 2 CM; - ALAMBRE GUÍA "J"; - 1 JERINGA DE 10 CC.; - INSTRUMENTO DE TUNELIZACIÓN; - 2 DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA AGUJA; - MANUAL CON INFORMACIÓN SOBRE EL PRODUCTO.COMPATIBLE CON ENTORNO CERCANO A UN EQUIPO MRI, LIBRE DE PVC, LATEX Y DEHP.	
LABORATORIOS AS FARM	18	1	**AGUJA PARA INFUSION**	TIPO HUBER N° 22 DE 20 MM DE LONGITUD O MÁS PARA INSERCIÓN EN RESERVORIO DE PUERTO CUTÁNEO, CON ALAS PARA UNA MEJOR FIJACIÓN DE LA AGUJA Y PROTECCIÓN DE SITIO DE ACCESO, CON DISEÑO DE BAJO PERFIL, CON EXTENSOR LIBRE DE LATEX Y DEHP CON SISTEMA A ROSCA LUER LOCK. IDENTIDICACIÓN DE MEDIDAS DE LA AGUJA POR COLOR.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
LABORATORIOS AS FARM	19	1	**AGUJA PARA INFUSION**	TIPO HUBER N° 20 DE 20 MM DE LONGITUD O MÁS PARA INSERCIÓN EN RESERVORIO DE PUERTO CUTÁNEO, CON ALAS PARA UNA MEJOR FIJACIÓN DE LA AGUJA Y PROTECCIÓN DE SITIO DE ACCESO, CON DISEÑO DE BAJO PERFIL, CON EXTENSOR LIBRE DE LATEX Y DEHP CON SISTEMA A ROSCA LUER LOCK. IDENTIDICACIÓN DE MEDIDAS DE LA AGUJA POR COLOR.	Primera mejor oferta con mejor lance, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
PROSALUD FARMA S.A.	20	1	**INFUSOR PORTATIL PARA QUIMIOTERAPIA**	INFUSOR PORTÁTIL ELASTOMÉRICA DE 150 CC A 270 CC PARA GOTEO CONTINUO DE 48 HS A 54 HS.	Es la primera mejor oferta, pero no cumple con las EETT solicitadas en el PBC, debido a que el producto ofertado no corresponde para

CP Jesus Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Ana Maria Sanchez
Reg. Prof. Nº 3000
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Víctor Cubilla
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 2...

Empresa	Lote	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
				PUERTO DE ENTRADA AL CONTENEDOR ADAPTABLE A JERINGAS DE PUNTA FINA Y A ROSCA. CONEXIÓN PRÓXIMA AL PACIENTE CON ROSCA Y PROTECTOR. CON CLAN O PINZA DE CIERRE EN LA LINEA DE INFUSIÓN. CON FILTRO DE AIRE Y PARTÍCULAS. LONGITUD 110 CM (+ - 20 CM), MEDICIÓN LONGITUD DE LA TUBULADURA DESDE BAJO DEL CONTENEDOR HASTA CONEXIÓN PRÓXIMA AL PACIENTE. LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE DEHP, LIBRE DE PIRÓGENOS. EQUIPO FOTOSENSIBLE O CON BOLSAS PROTECTORAS PARA GOTEO DE MEDICACIONES CITOSTÁTICOS SENSIBLES A LA LUZ. ENVASE INDIVIDUAL.	medicamentos citotásticos, según el catalogo presentado es para drogas de alivio del dolor, así también presenta caudal de flujo ajustable, que puede ser manipulado por el paciente, volviendo vulnerable la administración controlada y continua de estos medicamentos y ende pone en riesgo el suministro correcto de la medicación. **No se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
BIOTENG S.A.	20	**1**	**INFUSOR PORTATIL PARA QUIMIOTERAPIA**	INFUSOR PORTÁTIL ELASTOMÉRICA DE 150 CC A 270 CC PARA GOTEO CONTINUO DE 48 HS A 54 HS. PUERTO DE ENTRADA AL CONTENEDOR ADAPTABLE A JERINGAS DE PUNTA FINA Y A ROSCA. CONEXIÓN PRÓXIMA AL PACIENTE CON ROSCA Y PROTECTOR. CON CLAN O PINZA DE CIERRE EN LA LINEA DE INFUSIÓN. CON FILTRO DE AIRE Y PARTÍCULAS. LONGITUD 110 CM (+ - 20 CM), MEDICIÓN LONGITUD DE LA TUBULADURA DESDE BAJO DEL CONTENEDOR HASTA CONEXIÓN PRÓXIMA AL PACIENTE. LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE DEHP, LIBRE DE PIRÓGENOS. EQUIPO FOTOSENSIBLE	Es la segunda mejor oferta, pero no cumple con las EETT solicitadas en el PBC, debido a que el producto ofertado no corresponde para medicamentos citotásticos, según el catalogo presentado es para drogas de alivio del dolor, así también presenta caudal de flujo ajustable, que puede ser manipulado por el paciente, volviendo vulnerable la administración controlada y continua de estos medicamentos y ende pone en riesgo el suministro correcto de la medicación. **No se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Ana Fernández Gómez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6630

Empresa	Lote	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
				O CON BOLSAS PROTECTORAS PARA GOTEO DE MEDICACIONES CITOSTÁTICOS SENSIBLES A LA LUZ. ENVASE INDIVIDUAL.	
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY	20	**1**	**INFUSOR PORTATIL PARA QUIMIOTERAPIA**	INFUSOR PORTÁTIL ELASTOMÉRICA DE 150 CC A 270 CC PARA GOTEO CONTINUO DE 48 HS A 54 HS. PUERTO DE ENTRADA AL CONTENEDOR ADAPTABLE A JERINGAS DE PUNTA FINA Y A ROSCA. CONEXIÓN PRÓXIMA AL PACIENTE CON ROSCA Y PROTECTOR. CON CLAN O PINZA DE CIERRE EN LA LINEA DE INFUSIÓN. CON FILTRO DE AIRE Y PARTÍCULAS. LONGITUD 110 CM (+ - 20 CM), MEDICIÓN LONGITUD DE LA TUBULADURA DESDE BAJO DEL CONTENEDOR HASTA CONEXIÓN PRÓXIMA AL PACIENTE. LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE DEHP, LIBRE DE PIRÓGENOS. EQUIPO FOTOSENSIBLE O CON BOLSAS PROTECTORAS PARA GOTEO DE MEDICACIONES CITOSTÁTICOS SENSIBLES A LA LUZ. ENVASE INDIVIDUAL.	Tercera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

10 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Bqa. Liliana Benítez
Reg. Prof. Nº 3500
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6630

12 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

a) Declarar desierto el Lote 13 teniendo en cuenta lo establecido en el inciso a del Art. 30 de la Ley 2051/03 "que no se hubiera presentado oferta alguna"

b) Este comité habiendo evaluado suficientemente las ofertas recepcionadas, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Pública, recomienda:

Lote	Item	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
1	1	SUTURA MECÁNICA	51	102	913.725	46.599.975	93.199.950	BIOERIX S.A.
1	2	Cartucho de recarga de sutura	75	150	358.667	26.900.025	53.800.050	BIOERIX S.A.
2	1	Dispositivo para Sutura Mecánica Lineal Laparoscópica	3	4	920.000	2.760.000	3.680.000	BIOERIX S.A.
2	2	Cartucho de recarga de sutura	25	40	808.000	20.200.000	32.320.000	BIOERIX S.A.
3	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	1	2	1.225.000	1.225.000	2.450.000	BIOERIX S.A.
4	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	20	30	1.933.333	38.666.660	57.999.990	BIOERIX S.A.
5	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	100	180	800.000	80.000.000	144.000.000	BIOERIX S.A.
6	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	25	50	1.560.000	39.000.000	78.000.000	BIOERIX S.A.
7	1	EQUIPO PARA DRENAJE PLEURAL	5	10	500.000	2.500.000	5.000.000	BIOERIX S.A.
12	1	CANULA DE TRAQUEOTOMIA	12	25	500.000	6.000.000	12.500.000	BIOERIX S.A.
14	1	KIT DE DRENAJE PARA NEUMOTÓRAX Y DERRAME PLEURAL	10	21	1.857.142	18.571.420	38.999.982	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL			317	593		282.423.080	521.949.972	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 282.423.080- (Guaraníes: Doscientos ochenta y dos millones cuatrocientos veintitrés mil ochenta) y el Monto máximo a la suma de Gs.: 521.949.972 (Guaraníes quinientos veintiún millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y dos)

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
8	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	40	80	1.837.500	73.500.000	147.000.000	EL ALAMO S.A.
9	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	40	80	2.036.250	81.450.000	162.900.000	EL ALAMO S.A.
10	1	SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA	90	181	1.795.027	161.552.430	324.899.887	EL ALAMO S.A.
MONTO TOTAL			170	341		316.502.430	634.799.887	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 316.502.430.- (Guaraníes: Trescientos dieciséis millones quinientos dos mil cuatrocientos treinta) y el Monto máximo a la suma de Gs. 634.799.887 (Guaraníes Seiscientos treinta y cuatro millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y siete)

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benitez
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez.
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
11	1	SET DE CATÉTER URETERAL DOBLE J	15	30	1.000.000	15.000.000	30.000.000	SALUMAX S.A.
MONTO TOTAL			15	30		15.000.000	30.000.000	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 15.000.000- (Guaraníes: Quince millones) y el Monto máximo a la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
15	1	Tensiómetro de pared	4	5	4.500.000	18.000.000	22.500.000	ARGON S.R.L.
MONTO TOTAL			4	5		18.000.000	22.500.000	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 18.000.000.- (Guaraníes: Dieciocho millones) y el Monto máximo a la suma de Gs. 22.500.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos mil)

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
16	1	SISTEMA DE DRENAJE ASPIRATIVO PARA CIRUGIAS DE MAMA	150	300	150.000	22.500.000	45.000.000	CODEX S.R.L.
MONTO TOTAL			150	300		22.500.000	45.000.000	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs. 22.500.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos mil) y el Monto máximo a la suma de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones)

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
17	1	Catéter para infusión de quimioterapia	150	250	1.799.999	269.999.850	449.999.750	LABORATORIOS AS FARM
18	1	AGUJA PARA INFUSION	1.254	2.508	89.999	112.858.746	225.717.492	LABORATORIOS AS FARM
19	1	AGUJA PARA INFUSION	1.201	2.503	96.190	115.524.190	240.763.570	LABORATORIOS AS FARM
MONTO TOTAL			2.605	5.261		498.382.786	916.480.812	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 498.382.786.- (Guaraníes: Cuatrocientos noventa y ocho millones trescientos ochenta y dos mil setecientos ochenta y seis) y el Monto máximo a la suma de Gs. 916.480.812 (Guaraníes novecientos dieciséis millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos doce)

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
20	1	INFUSOR PORTATIL PARA QUIMIOTERAPIA	1250	2467	373.733	467.166.250	921.999.311	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 467.166.250.- (Guaraníes: Cuatrocientos sesenta y siete millones ciento sesenta y seis mil doscientos cincuenta) y el Monto máximo a la suma de Gs. 921.999.311 (Guaraníes novecientos veintiún millones novecientos noventa y nueve mil trescientos once)

						MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	
TOTAL GENERAL						1.619.974.546	3.092.729.982	

El monto mínimo total asciende a la suma de Gs.: 1.619.974.546- (Guaraníes: mil seiscientos diecinueve millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis) y el Monto máximo total a la suma de Gs.: 3.092.729.982.-(Guaraníes: tres mil noventa y dos millones setecientos veintinueve mil novecientos ochenta y dos)

ES NUESTRO INFORME.

Fecha de culminación: 21 de noviembre del 2023.

C.P. Josué Domínguez
Miembro del Comité Evaluador
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Miembro del Comité Evaluador
Instituto Nacional del Cáncer

Qca. Fca. Mariana Benítez
Miembro del Comité Evaluador
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DE LA PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TEKOAL HA TEKO PORAVI | INCAN

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional Nº 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. Nº 430.996

Nombre del Llamado: "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto"

Lote	Item	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario Referencial IVA Incluido	ALBATROS SACI					BIOERIX S.A.					SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL					CATETERES Y AFINES S.A.					CODEX S.R.L.				
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion
1	1	SUTURA MECÁNICA	UNIDAD	UNIDAD	51	102	1.300.000	XNY MEDICAL	China	1.030.000	105.060.000	-20,76923	CAK	China	913.725	93.199.950	-29,71346	FRANKENMAN	China	930.000	94.860.000	-28,46154	Easy LC	China	1.063.239	108.450.378	-18,21238	Covidien	USA	1.315.600	134.191.200	1,2
	2	Cartucho de recarga de sutura	UNIDAD	UNIDAD	75	150	625.000	XNY MEDICAL	China	619.600	92.940.000	-0,9	CAK	China	358.667	53.800.050	-42,6	FRANKENMAN	China	447.600	67.140.000	-28,4	Easy LC	China	370.330	55.549.500	-40,7	Covidien	USA	632.500	94.875.000	1,2

Lote	Item	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario Referencial IVA Incluido	ALBATROS SACI					BIOERIX S.A.					SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL					CATETERES Y AFINES S.A.					CODEX S.R.L.				
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion
2	1	Dispositivo para Sutura Mecanica Lineal Laparoscopica	UNIDAD	UNIDAD	3	4	1.750.000	XNY MEDICAL	China	1.500.000	6.000.000	-14,28571	CAK	China	920.000	3.680.000	-47,42857	FRANKENMAN	China	1.200.000	4.800.000	-31,42857	EasyEndo	China	1.500.000	6.000.000	-14,28571	Covidien	USA-Mexico	1.771.000	7.084.000	1,2
	2	Cartucho de recarga de sutura	UNIDAD	UNIDAD	25	40	1.275.000	XNY MEDICAL	China	780.000	31.200.000	-38,8	CAK	China	808.000	32.320.000	-36,6	FRANKENMAN	China	880.000	35.200.000	-31,0	EasyEndo	China	1.275.000	51.000.000	0,0	Covidien	USA-Mexico	1.290.300	51.612.000	1,2

Lote	Item	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario Referencial IVA Incluido	ALBATROS SACI					BIOERIX S.A.					SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL					CATETERES Y AFINES S.A.					CODEX S.R.L.				
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion
3	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	UNIDAD	UNIDAD	1	2	3.886.250	XNY MEDICAL	China	1.300.000	2.600.000	-66,5	CAK	China	1.225.000	2.450.000	-68,5	FRANKENMAN	China	4.470.000	8.940.000	15,0	EasyCS	China	3.050.000	6.100.000	-21,5	Covidien	USA	4.469.000	8.938.000	15,0

Lote	Item	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario Referencial IVA Incluido	ALBATROS SACI					BIOERIX S.A.					SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL					CATETERES Y AFINES S.A.					CODEX S.R.L.				
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion
4	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	UNIDAD	UNIDAD	20	30	4.483.333	XNY MEDICAL	CHINA	2.000.000	60.000.000	-55,4	CAK	China	1.933.333	57.999.990	-56,9	FRANKENMAN	China	2.400.000	72.000.000	-46,5	EasyCS	China	2.333.333	69.999.990	-48,0	Covidien	USA	5.155.800	154.674.000	15,0

Lote	Item	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario Referencial IVA Incluido	ALBATROS SACI					BIOERIX S.A.					SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL					CATETERES Y AFINES S.A.					CODEX S.R.L.				
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion

CP Josue Dominguez
Director Administrativo

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dr. Pedro G...
Cirujano Onco...
Reg. Prof. Nº ...

| | | |

12	1	CANULA DE TRAQUEOTOMIA	KIT	UNIDAD	12	25	380.000	PORTEX	REINO UNIDO/EEUU /MEXICO	608.000	15.200.000	60,0																				

Lote	Item	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario Referencial IVA Incluido																									
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion
13	1	CANULA DE TRAQUEOTOMIA	UNIDAD	UNIDAD	20	30	4.483.333				0	-100,0																				

Lote	Item	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario Referencial IVA Incluido	BIOERIX S.A.					SALUMAX S.A.				
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion
14	1	KIT DE DRENAJE PARA NEUMOTÓRAX Y DERRAME PLEURAL	KIT	UNIDAD	10	21	2.385.500	CROSA	URUGUAY	1.857.142	38.999.982	-22,1	Cook Medical	USA	2.323.809	48.799.989	-2,6

Lote	Item	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario Referencial IVA Incluido	ARGON S.R.L.				
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion
15	1	Tensiometro de pared	UNIDAD	UNIDAD	4	5	4.000.000	Heine	Alemania	4.500.000	22.500.000	12,5

Lote	Item	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario Referencial IVA Incluido	CODEX S.R.L.				
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion
16	1	SISTEMA DE DRENAJE ASPIRATIVO PARA CIRUGIAS DE MAMA	KIT	UNIDAD	150	300	150.000	Cirurgica Brasil	Brasil	150.000	45.000.000	0,0

Lote	Item	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario Referencial IVA Incluido	CODEX S.R.L.					LABORATORIOS AS FARM				
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion
17	1	CATETER PARA INFUSION DE QUIMIOTERAPIA	KIT	UNIDAD	150	250	2.800.000	BARD	USA-MEXICO	1.800.000	450.000.000	-35,7	B.BRAUN	FRANCIA/ALEMANIA	1.799.999	449.999.750	-35,7

Lote	Item	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario Referencial IVA Incluido	LABORATORIOS AS FARM					EL ALAMO SA				
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion
18	1	AGUJA PARA INFUSION	KIT	UNIDAD	1.254	2.508	100.000	B.BRAUN SURECAN	MALASIA/FRANCIA/ALEMANIA	89.999	225.717.492	-10,0	FADICAT-KFF	Argentina	90.000	225.720.000	-10,0

Lote	Item	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario Referencial IVA Incluido	CODEX S.R.L.					LABORATORIOS AS FARM					EL ALAMO SA				
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion

CP Joaue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fr. [illegible] Benitez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Dra. Carmen Chaparro
Oncóloga
Reg. Prof. Nº 6631

19	1	AGUJA PARA INFUSION	KIT	UNIDAD	1.201	2.503	84.000	BARD	USA-MEXICO	96.600	241.789.800	15,0	B.BRAUN SURECAN	MALASIA/FRANCIA/ALEMANIA	96.190	240.763.570	14,5	FADICAT-KFF	Argentina	96.190	240.763.570	14,5										

Lote	Item	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario Referencial IVA Incluido	BIOERIX S.A.					PROSALUD FARMA S.A.					BIOTENG S.A.					NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY				
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total	% de Variacion
20	1	INFUSOR PORTATIL PARA QUIMIOTERAPIA	UNIDAD	UNIDAD	1.250	2.467	460.000	BBRAUN	ALEMANIA/ MALASIA	377.786	931.998.062	-17,9	RUNQIANG	China	373.327	920.997.709	-18,8	RUNQIANG	China	373.652	921.799.484	-18,8	Nipro Surefuser	Japón/USA	373.733	921.999.311	-18,8

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dra. Diana Linde
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6630

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LPN N° 26/2023 Adquisición de insumos médicos va rios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto MaximO (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
1	1	SUTURA MECÁNICA	UNIDAD	UNIDAD	CAK	CHINA	51	102	913.725	46.599.975	93.199.950	BIOERIX S.A.
	2	Cartucho de recarga de sutura	UNIDAD	UNIDAD	CAK	CHINA	75	150	358.667	26.900.025	53.800.050	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL							126	252		73.500.000	147.000.000	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto MaximO (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
2	1	Dispositivo para Sutura Mecánica Lineal	UNIDAD	UNIDAD	CAK	CHINA	3	4	920.000	2.760.000	3.680.000	BIOERIX S.A.
	2	Cartucho de recarga de sutura	UNIDAD	UNIDAD	CAK	CHINA	25	40	808.000	20.200.000	32.320.000	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL							28	44		22.960.000	36.000.000	

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fernandina Benitez
Reg. Prof. Nº 3800
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Prof. Nº 6630

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LPN N° 26/2023 Adquisición de insumos médicos va rios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
3	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	UNIDAD	UNIDAD	CAK	CHINA	1	2	1.225.000	1.225.000	2.450.000	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL							1	2		1.225.000	2.450.000	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
4	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	UNIDAD	UNIDAD	CAK	CHINA	20	30	1.933.333	38.666.660	57.999.990	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL							20	30		38.666.660	57.999.990	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
5	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	UNIDAD	UNIDAD	CAK	CHINA	100	180	800.000	80.000.000	144.000.000	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL							100	180		80.000.000	144.000.000	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
6	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	UNIDAD	UNIDAD	CAK	CHINA	25	50	1.560.000	39.000.000	78.000.000	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL							25	50		39.000.000	78.000.000	

CP Josue Domínguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. [illegible] Benítez
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

[illegible] Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LPN N° 26/2023 Adquisición de insumos médicos va rios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
7	1	EQUIPO PARA DRENAJE PLEURAL	UNIDAD	UNIDAD	CROSA	URUGUAY/ISRAEL	5	10	500.000	2.500.000	5.000.000	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL							5	10		2.500.000	5.000.000	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
8	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	KIT	UNIDAD	MULTICAT-KFF	ARGENTINA	40	80	1.837.500	73.500.000	147.000.000	EL ALAMO S.A.
MONTO TOTAL							40	80		73.500.000	147.000.000	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
9	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	KIT	UNIDAD	MULTICAT-KFF	ARGENTINA	40	80	2.036.250	81.450.000	162.900.000	EL ALAMO S.A.
MONTO TOTAL							40	80		81.450.000	162.900.000	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
10	1	SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA	KIT	UNIDAD	NEFROCAT-KFF	ARGENTINA	90	181	1.795.027	161.55[illegible]	324.899.887	EL ALAMO S.A.

CP Jose Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. [illegible]
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dr. [illegible]
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° [illegible]

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LPN N° 26/2023 Adquisición de insumos médicos va rios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto

MONTO TOTAL	**90**	**181**		**161.552.430**	**324.899.887**

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
11	1	SET DE CATÉTER URETERAL DOBLE	KIT	UNIDAD	COOK MEDICAL	USA	15	30	**1.000.000**	15.000.000	30.000.000	**SALUMAX S.A.**
MONTO TOTAL							**15**	**30**		**15.000.000**	**30.000.000**	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
12	1	CANULA DE TRAQUEOTOMIA	KIT	UNIDAD	CROSA	REINO UNIDO/EEUU/ MEXICO	12	25	**500.000**	6.000.000	12.500.000	**BIOERIX S.A.**
MONTO TOTAL							**12**	**25**		**6.000.000**	**12.500.000**	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
13	1	CANULA DE TRAQUEOTOMI	KIT	UNIDAD			12	25		0	0	
MONTO TOTAL							**12**	**25**		**0**	**0**	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. [illegible]
Reg. Prof. N° 3500
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINIS

Dr. Pablo [illegible]
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6630

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LPN N° 26/2023 Adquisición de insumos médicos va rios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto

14	1	KIT DE DRENAJE PARA NEUMOTÓRAX Y DERRAME PLEURAL	KIT	UNIDAD	CROSA	URUGUAY	10	21	1.857.142	18.571.420	38.999.982	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL							10	21		18.571.420	38.999.982	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
15	1	Tensiómetro de pared	UNIDAD	UNIDAD	HEINE	ALEMANIA	4	5	4.500.000	18.000.000	22.500.000	ARGON S.R.L.
MONTO TOTAL							4	5		18.000.000	22.500.000	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
16	1	SISTEMA DE DRENAJE ASPIRATIVO PARA CIRUGIAS DE MAMA	KIT	UNIDAD	CIRURGICA BRASIL	BRASIL	150	300	150.000	22.500.000	45.000.000	CODEX S.R.L.
MONTO TOTAL							150	300		22.500.000	45.000.000	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
17	1	Catéter para infusión de quimioterapia	KIT	UNIDAD	B.BRAUN	FRANCIA/ALEMANIA	150	250	1.799.999	269.999.850	449.999.750	LABORATORIOS AS FARM
MONTO TOTAL							150	250		269.999.850	449.999.750	

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. [illegible] Jiménez
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LPN N° 26/2023 Adquisición de insumos médicos va rios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
18	1	AGUJA PARA INFUSION	KIT	UNIDAD	B.BRAUN SURECAN	MALASIA/FRANCIA/ALEMANI	1.254	2.508	89.999	112.858.746	225.717.492	LABORATORIOS AS FARM
MONTO TOTAL							1.254	2.508		112.858.746	225.717.492	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
19	1	AGUJA PARA INFUSION	KIT	UNIDAD	B.BRAUN SURECAN	MALASIA/FRANCIA/ALEMANI	1.201	2.503	96.190	115.524.190	240.763.570	LABORATORIOS AS FARM
MONTO TOTAL							1.201	2.503		115.524.190	240.763.570	

Lote	Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
20	1	INFUSOR PORTATIL PARA QUIMIOTERAPIA	UNIDA	UNIDAD	NIPRO SUREFUSER	JAPON/USA	1.250	2.467	373.733	467.166.250	921.999.311	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY
MONTO TOTAL							1.250	2.467		467.166.250	921.999.311	

TOTAL GENERAL			1.619.974.546	3.092.729.982

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. [illegible]
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dr. [illegible]
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°663[illegible]